

» Mientras vivieron ignorados, vivieron libres y no pensaron en emigrar. Hoy los tratamos como si estuvieran conquistados; la disciplina de nuestras leyes les aterra y para huir de la dependencia de una civilización rígida atraviesan el Océano y se van a vivir a los desiertos ». (Edgar Quinet : « *L'Esprit nouveau* », págs. 108-109.)

« El árbol de Guernica ha conservado  
la antigüedad que ilustra a sus mayores,  
sin que tiranos le hayan deshojado  
ni haga sombra a confesos, ni a traidores. »

(TIRSO DE MOLINA.)

« Yo os prometo que se os conservarán vuestros fueros; y si alguno intentase despojaros de ellos, mi espada será la primera que se desenvaine para defenderos ». (D. Baldomero Espartero en su proclama de Hernani.)

\* \*

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid. Año XXII. Números 1 y 2. Enero-Febrero de 1918.

Forman su recomendabilísimo sumario : El Padre Francisco Zumel, general de la Merced y catedrático de Salamanca (1540-1607) », por Fray Guillermo Vázquez Núñez, mercedario; « El Ingenio de la Moneda de Segovia », por Casto M.<sup>a</sup> del Rivero »; D. Gregorio de Brito, gobernador de las armas de Lérida (1646-1648) »; por M. Jiménez Catalán »; Algunos datos nuevos y curiosos sobre el monumento de Don Felipe *el Hermoso* y Doña Juana *la Loca* en la Real Capilla de Granada », por Adolf Poschmann; « La renta de salinas hasta la muerte de Felipe II », por Cristóbal Espejo.

En este interesante trabajo encontramos curiosas noticias de las salinas de Añana y Buradoros, en la provincia de Alava. Sobre la primera pesaba un diezmo en beneficio del Monasterio de Oña, concedido en 1070 por Sancho II. En las Cortes de Burgos de 1315 y de Valladolid de 1322, tratando de la libertad en el tráfico, dentro de la jurisdicción de cada una de las salinas, declarábase que la de Añana anduviera por sus términos, según exponían sus cartas y sus privilegios.

El Ordenamiento de Alfonso XI, dado en Burgos el 28 de Abril de la Era de 1376 y que constituye la piedra angular en la administración o arrendamiento de las salinas, expone que acude como a una de sus rentas a la sal, minero que le pertenecía y de donde podía socorrerse acrecentando las rentas a los efectos citados.

En dicho Ordenamiento creaba el Rey alfolías para la mejor distri-

bución, en cierto número de salinas que se citan y entre las que figuran las antes mencionadas de Añana y Buradoros. Se habilitaban puertos para la introducción de la sal, siendo los correspondientes a Guipúzcoa: San Sebastián, Guetaria, Motrico y Fuenterrabía, con prohibición a todos otros lugares y puertos, y condición expresa de que cuanto arribase por cualquiera de los mencionados, que «la vendan los que la traxeren a los nuestros homes que estouieren puestos en los dichos alfolíes y de cada uno dellos e no a otro ninguno», de los cuales precisamente se habían de proveer los súbditos que hubieren menester de ella, así de la del país como de la que arribara por mar.

Lo mismo en este Ordenamiento como en otras disposiciones posteriores, quedaba prohibida la introducción de sal de Aragón y de Navarra. Nada se dice de Vizcaya.

Cuanta sal hubiere fabricada o se fabricare en Añana, había de ser vendida por los propietarios al hombre encargado de la recaudación, con pérdida de cuerpo y bienes a los contraventores, y el precio el marcado, deduciendo el derecho para el arca del Rey por cada tablada.

En el cuaderno de peticiones correspondientes a las Cortes de Madrid de 1339, refiérense los daños y agravios cada día mayores que recibía la tierra, por el repartimiento de la sal de Añana y otras salinas en cuantía mayor de la obligada a muchos poblados, demandándoles todas las echadas en el primer repartimiento, con olvido voluntario de las cartas reales en que se les facultaba para la entrega de determinado número de maravedís por tal concepto, si no llegaban a consumir su cupo prendándoles en consecuencia, cuanto les hallaban. El consumo lo hacían de las salinas de sus límites; pero en vez de ir por ella, tomábanla en sus pueblos, de la misma condición y previo pago, sin eximirse de prendas, cohechos, agravios y emplazamientos a la Corte, con muerte muchas veces de personas, bestias y ganados, causando todo ello muchas costas y despoblación.

En consecuencia suplicaban que las villas y lugares que hubiesen pagado o quisiesen pagar los maravedís de sal, satisficiesen la mitad en las cuotas de los años pasados, y en adelante la comiesen desembargadamente de cualquier salina real, según costumbre, ni usasen del repartimiento ni fuesen apremiados por ella, con gran merced para la tierra. Que se respetasen las cartas dadas, con derecho a consumir menos sal de la repartida, como fueren otorgadas después del reparto, y

en lo de adelante, se ordenaría de suerte que sufrieran los pueblos el menor agravio.

Durante los reinados anteriores al de Alfonso XI, y aun en este último, los vecinos de las villas y marismas de Castilla, Guipúzcoa y condado de Vizcaya, llegaban a las de Galicia y Asturias, pagaban los derechos reales y les era permitido comprar sal, pescado y otras cosas convenientes de mantenimientos; pero después los de Galicia y Asturias que hicieron nuevamente posturas y cofradías, no querían consentir tales compras y consiguieron del Rey, la guarda del uso y costumbre, con derogación del nuevo estatuto, si lo hubiere.

Aun antes del Ordenamiento de 1338, se discutía y pleiteaba sobre los límites de salinas, o se rompía el régimen jurisdiccional; el pleito entre las de Atienza y Añana en que se declaran los de esta última, y otros varios, muestran cuánto importaba la cuestión de límites. Es de notar que el fuero de las salinas de Añana era del tiempo de Alfonso I y que en las adiciones hechas al mismo por Alfonso VIII en 28 de Noviembre de 1192, se libera a los vecinos de los tributos dominicales. Se procedió al arriendo, haciéndolo de las de Añana por seis años, en Astudillo a 20 de Julio de 1451 a favor de Toribio González de Villagrand.

Después de este interesante trabajo, del que hemos procurado extractar la parte correspondiente a nuestro país, inserta la Revista : « Clérigos y damas » (caprichos del folklore español), por Luis Redonet; « Elogio de Vaca de Castro por Antonio de Herrera », por J. Francisco V. Silva; Notas bibliográficas, Bibliografía, etc.

En los pliegos de la « Guía histórica y descriptiva de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos de España. Sección de Archivos, Archivo general de Simancas, que acompañan al presente número, hallamos los siguientes datos que se refieren a nuestro país :

En la sección *Estado, España, Corona de Castilla*, hay los documentos : « Entrada de los franceses en Navarra »; « Apuntes de Fuenterrabía y Navarra ».

*Reino de Navarra.* — Comprende esta sección : « Fueros; capitulaciones de Pamplona; guerra con Francia; Priorato de Navarra y de Piú; alianzas con el Príncipe de Bearne y Vandoma; correspondencia de Antonio Pérez, del virrey D. Martín de Córdoba, de D. Juan de Cardona; Breve de Clemente VIII; prisión del canónigo Montreal; convenios de Navarra sobre sus servicios y gobierno; correspondencia polí-

tica y militar del Marqués de Mondéjar, Juan de Vega, el comendador Cobos, Duque de Maqueda, Duque de Alburquerque, Grandes, Ciudades, Prelados, Consejos y particulares sobre negocios de Estado, Hacienda, Gobierno y Guerra; capítulos de D. Enrique de Labrit para el casamiento del Príncipe con su hija; cartas del Conde de Miranda y Duque de Nájera, acerca de la fortaleza de Amaya; perdón con motivo de las Comunidades; incorporación a la Corona de Castilla ». Desde 1597 la correspondencia de Navarra se halla incorporada a la general de España (1512-1596. Leggs. 158-165 mod.).

*Consultas de oficio.* — « Pleito entre San Sebastián y Fuenterrabía; Bayona y Roncesvalles; tratados secretos sobre entrega de Bayona ».

*España y Norte.* — « Fortificaciones de San Sebastián y Hendaya; rompimiento de guerra con Francia; estado militar de las plazas de Guipúzcoa; retirada de franceses; armadores de Guipúzcoa; peña de Orduña; almacén de pólvora de Fuenterrabía; Vidasoa; ferrerías de Vizcaya ». (1606-1699. Leggs. 1617-1630 mod.)

\* \* \*

*La Avalanche.* Pamplona. Año XXIV. Número 551. 8 de Abril de 1918.

\* \* \*

*Euskal Erria.* Montevideo. Año VII. Núm. 250. Marzo 10 de 1918.

\* \* \*

*La Baskonia.* Buenos Aires. Año XXV. Núm. 879. Febrero 28 de 1918.

\* \* \*

*Euskal Erria.* Montevideo. Año VII. Núm. 251. Marzo 20 de 1918.

Entre otros interesantes originales, reproduce el estudio « Blasón », de nuestro querido colaborador Sr. Delgado Castilla.

\* \* \*

*La Baskonia.* Buenos Aires. Año XXV. Número 880. Marzo 10 de 1918.

Aparte de otros recomendables trabajos publica un artículo « Crónica norteamericana. Los vascos en el Far West », que nos proponemos reproducir en el siguiente número.

A.

# EUSKAL-ERRIA

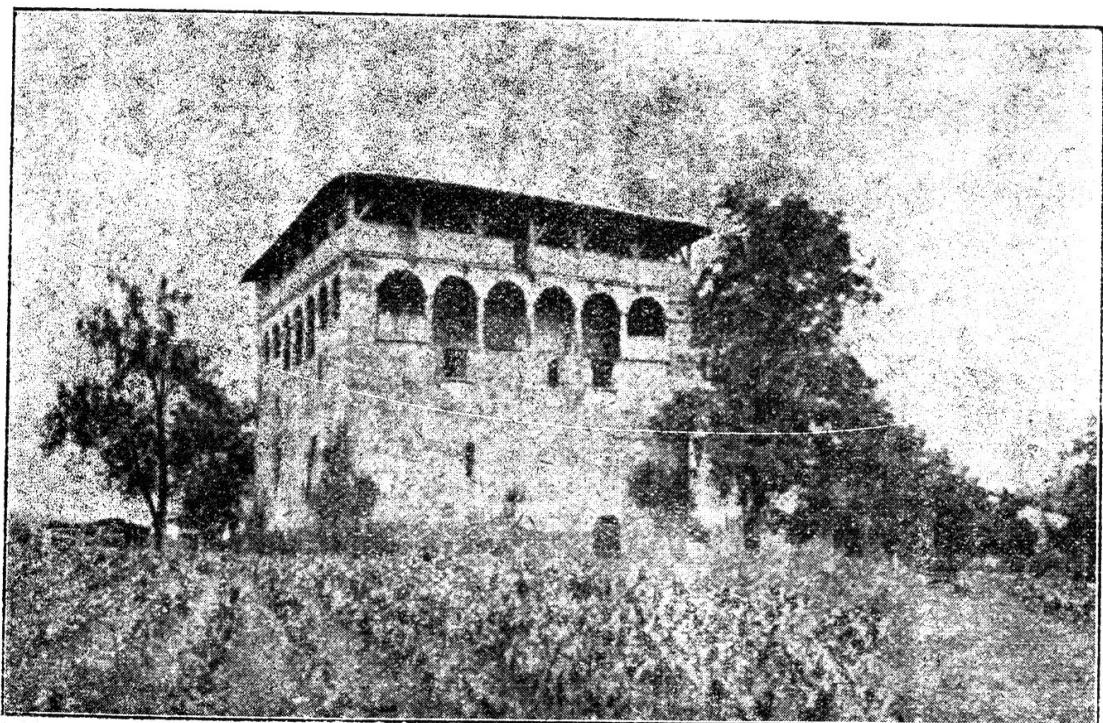
## REVISTA VASCONGADA

T.º LXXIX

SAN SEBASTIÁN 15 DE AGOSTO DE 1918

N.º 1206

ABADIANO (VIZCAYA)



LA TORRE DE MUNCHARAZ

## MUNCHARAZ.

En la hoy tranquila villa de Abadiano mostrábase altiva la guerrera torre donde se guareciera el orgulloso señor, cuyo reposo fuera, en sentir del poeta, el guerrear.

Contrastando con la sencilla y reposada vida de trabajo y frugalidad, propia del honrado pueblo vasco, estos señores apodados parientes mayores constituyeron escándalo y vilipendio de las clases labradoras.

Sus odios y rivalidades, sus luchas enconadas, azote fueron para las tranquilas gentes que contemplaban con espanto aquel afán destructor que anidaba en el corazón de aquellas clases elevadas que debieron ser sus directoras.

No quedó exenta la torre de Muncharaz de los atropellos tan comunes en aquella época, si bien los resultados no participaron del carácter macabro que en tantas ocasiones se registrará durante las malhadadas contiendas de los banderizos.

Los de Arteaga pusieron en celada, dicen los papeles de la época, cerca de Madariaga contra los de Muxica y Butron y Yarza que iban a Muxica, y como iban descuidados, no pudiendo los Butrones y Muxicanos defenderse, se recogieron a la torre de Altamira, y, siendo cercados, se dieron con promesa de buena guerra, y, en saliendo, cortaron las cabezas a los caporales y a otros maltrataron y llevaron presos.

Gómez González supo esta traición, y como los de Arteaga habían quemado la torre de Altamira, que era de su voz, fué a Abadiano y quiso quemar la torre de Muncharaz. Tiróle ciertas balas con una bombarda que llevaba, la cual se le reventó, por lo que no pudo derribarla, cual era su deseo. En su vista abandonó la trágica empresa no sin dar antes muerte a algunos guardas que se encontraban en la torre, desahogando en ellos la ira que rebosaba en su pecho.

El recuerdo de escenas tan luctuosas debe avivar en nosotros el amor a la vida tranquila y sosegada, lejos de los azares de enconadas luchas y crueles y sangrientas contiendas.

J. B.

# PROCURADORES DE GUETARIA

EN LAS

## JUNTAS DE GUIPÚZCOA

(Continuación.)

FECHA	PROCURADOR	LUGAR DE LA JUNTA
24 Abril 1599.....	Pedro del Puerto.....	Cestona.
14 Noviembre 1599.....	Juan Ortiz de Basurto.....	Azpeitia.
15 Abril 1600.....	Martín de Eizaga.....	Segura.
11 Noviembre 1600.....	Sebastián Gorostiola.....	Zarauz.
9 Mayo 1601.....	Martín de Eizaga.....	Villafranca.
14 Noviembre 1601.....	Beltrán de Unceta .....	Rentería.
20 Abril 1602 .....	Juanes de Gorriarán .....	Zumaya.
14 Noviembre 1602 .....	El capitán <i>Beltrán de Urquiola</i> (1) .....	Fuenterrabía.
12 Abril 1603.....	Sebastián de Gorostiola (2).....	Vergara.
Noviembre 1603.....	Juan Ortiz de Basurto.....	Motrico.
1 Mayo 1604.....	Martín de Eizaga.....	Tolosa.
14 Noviembre 1604 .....	Sebastián Gorostiaga (2) .....	Mondragón.
23 Abril 1605 .....	Martín de Eizaga.....	San Sebastián.
14 Noviembre 1605 .....	El capitán Baltasar de Urquiola .....	Hernani.
Noviembre 1606.....	..... (3)	Deva.
28 Abril 1607 .....	Domingo Campos.....	Rentería.
14 Noviembre 1607 .....	Manuel <i>Acega</i> y Juan de Gorriarán (4) .....	Guetaria.
9 Abril 1608 .....	Juan Ortiz de Basurto .....	Cestona.
1 Diciembre 1608.....	..... (5)	Segura.
2 Mayo 1609 .....	Sebastián Gorostiaga .....	Azpeitia.
14 Noviembre 1609 .....	Simón de Portu.....	Zarauz.
Abril 1610 .....	(6) .....	Villafranca.
16 Abril 1611 .....	(7) .....	Zumaya.
14 Noviembre 1611 .....	.....	Fuenterrabía.

(1) Aquí debe existir un error en el nombre, que debe ser Baltasar, hijo del almirante; luchó en Flandes y Lombardía.

(2) Gorostiola y Gorostiaga, sospechamos sea un mismo individuo, cuyo verdadero apellido en relación con Guetaria, era Gorostiaga más probablemente.

(3) Falta la primera hoja del registro.

(4) Manuel *Acega* debe ser Eizaga.

(5) No aparece el nombre del procurador de Guetaria, pero de una votación obrante en el registro se deriva su asistencia a la junta.

(6) Falta la primera hoja.

(7) Faltan los registros de este año en el archivo, pero a la junta particular que se celebró con motivo de temerse ruptura de hostilidades con Francia, consta asistió Juan de Gorriarán como procurador de Guetaria.

FECHA	PROCURADOR	LUGAR DE LA JUNTA
5 Mayo 1612.....	Juan de Gorriarán.....	Vergara.
14 Noviembre 1612.....	Juan Ortiz de Basurto.....	Motrico.
20 Abril 1613.....	Simón de Portu.....	Tolosa.
14 Noviembre 1613.....	Cristóbal de Basurto (1).....	Mondragón.
12 Abril 1614.....	Juan Ortiz de Basurto .....	San Sebastián.
14 Noviembre 1614.....	Francisco Eizaga.....	Hernani.
2 Marzo 1615.....	Simón..... (2).....	Elgóibar.
14 Noviembre 1615.....	Francisco Eizaga.....	Deva.
Abril 1616.....	.....	Rentería.
Noviembre 1616.....	.....	Guetaria.
8 Abril 1617.....	..... (3)	Cestona.
14 Noviembre 1617.....	Cristóbal de Basurto.....	Segura.
Abril 1618.....	.....	Azpeitia.
Noviembre 1618.....	..... (4)	Zarauz.
13 Abril 1619.....	Juan de Nicolalde.....	Villafranca.
Noviembre 1619.....	..... (5)	Azcoitia.
Mayo 1620.....	.....	Zumaya.
Noviembre 1620.....	..... (6)	Fuenterrabía.
4 Abril 1621.....	Juan Beltrán de Jáuregui y Amézqueta.	Vergara.
3 Mayo 1621.....	Juan Beltrán de Jáuregui y Amézqueta.	Vergara.
14 Noviembre 1621.....	..... (7)	Motrico.
9 Abril 1622.....	Francisco de Eizaga.....	Tolosa.
14 Noviembre 1622.....	Joaquín de Villafranca (8).....	Mondragón.
9 Abril 1623 .....	Agustín Urmendia (9) .....	San Sebastián.
14 Noviembre 1623.....	Simón de Portu.....	Hernani.
20 Abril 1624.....	Francisco de Eizaga .....	Elgóibar (10).
12 Abril 1625.....	Francisco de Eizaga .....	Rentería.
25 Abril 1626.....	Domingo Segurola.....	Guetaria (11).
7 Abril 1627.....	Francisco de Zarauz. Simón de Portu..	Cestona.
26 Abril 1628.....	Francisco de Zarauz .....	Segura.

(1) Este fué protegido del almirante Urquiola; estuvo en los astilleros del Urola; guerreó después y llegó a capitán y como tal concurrió al recibimiento de Felipe III en 1615.

(2) En el archivo de Tolosa está roto el pliego; pero no creemos aventurado reconstituirlo afirmando que el procurador es Simón de Portu.

(3) Falta la primera hoja en las del año 1616 y el registro en la junta esta.

(4) Falta la primera hoja.

(5) Id., id.

(6) Faltan los registros de ambas juntas.

(7) Indescifrable el nombre del procurador por hallarse comida por la polilla la primera hoja del registro; en este año hay una junta particular, en Vergara, a consecuencia de la muerte de Felipe III, ocurrida en Madrid el 31 de Marzo, y subida al Trono de su hijo Felipe IV, de 17 años de edad a la sazón.

(8) Este hijo de la villa fué auditor general de galeras y de la escuadra de Cantabria.

(9) Dudosos el apellido : otros leen Virmendia, ¿no será Garmendia?, porque éste existía en Guetaria.

(10) En esta junta se acordó dar cartas de favor a la villa para acudir a Madrid en pretensión de que se construyera un baluarte, necesario ante posibles acometidas como las que en 1638 no tardaron en efectuarse.

(11) Añade el registro «y demás regidores»; no nos ha sido posible dar con sus nombres.

FECHA	PROCURADOR	LUGAR DE LA JUNTA
14 Noviembre 1628....	Joaquín de Villafranca y Francisco Gainza .....	<i>Guetaria</i> (1).
28 Abril 1629.....	Simón de Portu .....	Azpeitia.
14 Noviembre 1629....	Domingo Segurola .....	Zarauz.
13 Abril 1630.....	Domingo Segurola .....	Villafranca.
14 Noviembre 1630....	Juan Ortiz de Basurto .....	Azcoitia.
3 Mayo 1631.....	Domingo Segurola .....	Zumaya.
14 Noviembre 1631....	Simón de Portu.....	Fuenterrabía.
24 Abril 1632.....	Domingo Segurola .....	Vergara.
14 Noviembre 1632....	Cristóbal de Basurto (2).....	Motrico.
9 Abril 1633.....	Francisco de <i>Gaynca</i> ? (3).....	Tolosa.
14 Noviembre 1633....	Domingo de Segurola.....	Mondragón.
24 Abril 1634.....	El bachiller Domingo de Necolalde (4)	San Sebastián.
14 Noviembre 1634....	Simón de Portu.....	Hernani.
20 Abril 1635.....	Diego Elejalde.....	Elgóibar.
14 Noviembre 1635....	Cristóbal Basurto .....	Deva.
16 Abril 1636.....	Simón de Portu.....	Rentería.
25 Abril 1637.....	Nicolás Golindano .....	Cestona.
3....., 1637.....	El capitán Francisco de Arámburu (5).....	<i>Guetaria</i> .
14 Noviembre 1637....	Juan Beltrán <i>Laurcay</i> ? (6) .....	Segura.
17 Abril 1638.....	Domingo Segurola .....	Azpeitia.
4 Noviembre 1638....	Sebastián de Indo y Domingo Segurola	Zarauz.
7 Mayo 1639.....	Domingo Segurola .....	Villafranca.
14 Noviembre 1639....	Juan Beltrán de Amézqueta.....	Azcoitia.
21 Abril 1640.....	Simón de Portu .....	Zumaya.
13 Abril 1641.....	Nicolás de Golindano.....	Vergara.
26 Abril 1642.....	Nicolás de Golindano.....	Tolosa.
18 Abril 1643.....	Juan Ramírez de Villafranca (7).....	San Sebastián.
14 Noviembre 1643....	Damián Mancisidor .....	Hernani.
9 Abril 1644.....	Damián Mancisidor .....	Elgóibar.
14 Noviembre 1644....	Juan Ortiz de Basurto .....	Deva.

## ANGEL DE GOROSTIDI GUELBENZU

(Continuará.)

Bilbao, Agosto 1918.

(1) Alcaldes ordinarios de la villa, a la sazón.

(2) Este registro dice « el capitán Cristóbal de Basurto ».

(3) El apellido debe ser « Gainza » en vez de « Gaynca ».

(4) Añade el registro « Caballero de la Orden de Santiago », y si bien hallamos en dicha Orden quienes llevan ese apellido, justo es decir no hemos podido identificarlo con el nombre de Domingo; tal vez tuviera, como es costumbre en Vascongadas, dos patronímicos y esta dualidad explique la no confrontación.

(5) Era alcalde de la villa y en unión de Nicolás de Aznalte contribuyó a la defensa de la misma cuando fué atacada por la escuadra francesa que destruyó en la rada de Lope de Hous, suceso del que será mejor no ocuparse.

(6) El apellido debe ser *Laurgain* en vez de Laurcay, como parece figurar en el registro.

(7) Así dice el registro, pero dudamos de la autenticidad del apellido.



URI polit, atsegintsu, maitagarriak, asko ta asko ezagutzen dira gure Euskal erri berdin gabian; bañan Oñati'ren neurrikuak ez dira asko izango.

Euskal erriaren biotzian josita bezela azaltzen zaigu, mendi tan-taiez inguratua, zugazti itzaltsuak alde guzietatik erakusten dizkigula, ta bera berriz zelai alaitsu batian alchia enparantza ta karrika chukun ta apañak batera ta bestera ditula.

Lengo garayetan etzan Gipuzkoa'ren laztan beroan arkitzen, beste nagusiak zituben, kondiak zeukazkien buru edo nagusitzat, Gebara'tarren mendian zegon.

¿Nola ukatu baña Gipuzkoa'ren zati bat zala? Zati politenetako, atsegíñenetako, leñargienetako. Gipuzkoa'ren biotz biotzian arkitzen zan. Gipuzkoa'ren lurrin gozoa alderdi guzietatik arnasten zuen. Nai ta nai ez Gipuzkoa'ren beso kupitsueta arkitzen zan.

Ala beaz Gipuzkoa'ren zati bat besterik izan ezin zitekiena, Gipuzkoak'kin batutzeko asmo sendo ta bikaña artu zuen.

Orregatik 1540 garren urtian Balladolid'en ipiñi zuen ausia Gebara'tarren menpetik irteteko, ta orretarako bertarako ere, Gipuzkoa'ren laguntza ezin ukatua eskatu ta izan zuen.

Batzuetan Gipuzkoak'kin bátuta, bestietan bamatuta juan dan eunkidaren asieran gora-bera batzuek ibilli zituen; bañan azkenian, 1845 garren urtian beti betiko batu zan anai gipuzkoarrekin sendi maitetsu batian aurrera irauteko.

Edesti ospetsua da Oñati uri leñargiaren edestia; bañan idazkietan

baño garbiago azaltzen zaigu bere goitasuna bertako eche ta jauregi gain-gañekoetan.

Eche ederren artean ederrena bere ikastola nagusiya da : Gotzon donearen ikastola.

Oñati'ko seme ospetsu Merkado ta Zuazola'tar Rodrigo Apezpiku jaunak beraz egin azi zuen ikastola au, ta eche-gille prantzez Pikard buru zala jaso zan eche eder eta apaña.

Paulo III, Aita-doneak, 1540 garren urtian onetsi zuen, ta erabaki ere bai, ikastola au « Gotzon donea » izendatuko zala aurrera, geroztik beti izendatu izan dan bezela.

Españiko erregeak ere ontzat eman zuten ikastola onen ipintzia ta beren buru bezela jarri ziran. Ortik zetorkion ikastola oni, erregetasun ta aita-donetasuna.

Otsaudikua izan zan lengo garayetan, beste alderdietan ziran ikastola bezin goitua arkitzen zan; baña geruago jesten juan zan bere izen gogoangarria.

Kosk chiki bat 1772 garren urtian eman zioten; geruago berriz, 1807 garren urtian Karlos laugarrenak, Godoi'ren aolkuz ichi azi zuen, naiz ta Euskal erri guzia erabakide orren kaltez alcha.

Gero 1814 garren urtian Fernando zazpigarrenak zabaldu azi zitubetik ikastola onetako atiak eta berriro lenagoko eran, buru lan azkarrak egin ziran. Ogei urtian iraun zuen ikastolak irikia. Ondoren anai-guda etorri zan ta Gazteiz'era eraman zuten ikastola.

Karlos'tarrak Oñati'ren jabe egon ziran bitartian iriki zuten berriro bertako ikastola nagusiya, bañan Karlos'tarren nagusitasuna amaitu zan, une berian amaitu zan ikastolaren izatia.

Andik urte batzuetara ikaste batzuek eman ziran, gero batere ez. Etorri zan bigarren anai-guda ta Karlos'tarrak ipiñi zuten berriro ikastola nagusiya. Guda arrekin amaitu zan ordia ikastolaren bizia.

Azkenik urte batzuetan irikia egon zan berriro, ta lege gizon batzuek bertan egin ziran, ez motel motelak berak ere. Baña ezin aurrera iraunian arkitu ziran, ichi biar izan zuten ta geroztik ichiya arkitzen da.

Orain agertu da berriro ikastola ori berriro irikitzeko zalia, ta sayatzen dira zerbait asmo zuzen orretara irichitzeko. Ez dago zer esanik, zein pozgarriya izango litzaken asmo oyek ondo ateratzia. Euskaldunak gogotik ikusiko luteke, beren semiak erbesteetara bigaldu biarrian, beren erri maitiaren biyotzian ikaspenak arkitzeko era izatera irichiko balira.

Egun abetan irikiko da ikastola nagusiya; bañan ez bertan eman oi ziran irakaspenak emateko, euskal irakaspen gogoangarriak entzuteko baño.

Berakin piñtu dedilla euskaldunen biyotzeten gure lur maite, gure ele zoragarri, ta gure oitura illezkorra ganako maitasun sutsu ta gartsua.

Ikastolaren ondoren, bertako eleiz aundi, zabal, eder, apaña da beste guzien gain. Eleiz ederrak ugari dira Euskal errian, bañan Oñati'ko au ederretan ederrenetakoa dala iduritzen zaigu.

Ikusgarria da gañera Bidaurreta'ko mojen eleiza, iru eunkida baño geyago da jaso zala ta bere edertasuna abo betez zabaltzen dute ikustera iristen diran guziyak.

Ondoren izango da erriko-echia, 1779 garren urtian jasua, ta apainkiro antolatua.

Beste eche ta jauregi asko dira Oñati'n zer ikusi aundikuak, bañan ezin izendatuko ditugu orain banaka banaka.

Bañan edertasun aben guztien gain dauka Oñati'k bere lur barruan, Gipuzkoa'ren Ama zaindaria, Arantzazu'ko Birjiña maitea, berak Aloña mendian aukeratu zuen leku berezian.

Balzategi'ko Rodrigo artzaya'ri agertu zitzayon 1469 garren urtian ta gerostik diote gipuzkoarrak lei sutsua beren Ama laztanari.

Itzak gezurrak izan litezke, ez ordia arriyak; eta leku artan eleiz gain gañekoa alcha zuten besoak, erakusten diguten zenbaterañokoa dan Arantzazu'ko Amai maitearen ganako lei sutsua.

Euskaldunak ugari bilduko dira orain Oñati'n, gure lur maitiari dagozkion gauzeten gogaldutzera. Ondo egingo dute ta Euskal erria-ientzako pozgarri ta atsegintsu izango da.

Tartiak izango dituzte ordia, ta tarte oyetan ikusiko dituzte uriazen edertasun ugariak, ta gañera egingo dute, jnola ez! juan-etorri bat Aloña mendira, Arantzazu'ko Ama maiteari agur bero bat egitera.

M. ARRONIZ

## ADICIONES

AL

## ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

(Continuación.)

BIURRA. Linaje antiguo establecido en Amasa y Ataun, de donde pasó a San Sebastián, según la filiación siguiente :

1.º Juanes de Biurra, el mayor, de la casa solar de Biurra, casado con Teresa de Ezcurra, vecinos de Lesaca.

2.º Juanes de Biurra, el menor, casó en Leiza con Catalina Pérez de Echeberría. Fueron sus hijos Martín, Juanes y María, que ganaron Hidalguía en Amasa-Villabona el año 1637.

3.º Martín de Biurra casó en Amasa-Villabona con María Miguel de Dolarea. Hijos : Antonio, que sigue, y Juan López, que continuó su residencia en Amasa.

4.º Antón de Biurra casó en Anoeta con Catalina de Olózaga y Estanga, hija de Lucas y María. Nacieron de dicho matrimonio : Martín, que sigue, y Juan, que se estableció en Irún.

5.º Martín de Biurra casó con Ana María de Olano y ganó Hidalguía en Ataun el año 1717, mediante entroncamiento con la de bisabuelo de 1637. Fueron sus hijos Juan, que sigue, María Bautista y María Magdalena.

6.º Juan de Biurra casó con Brígida de Jáuregui en San Sebastián el 17 de Mayo de 1712 y fué padre de Josefa de Biurra Jáuregui, que en 1734 casó con Ignacio de Larrañaga en la misma ciudad.

BOLÍBAR, en Oñate; Juan, en 1388; Lope García y su hijo Juan Beltrán y Sancho (todos los tres Bolíbar), en 1497.

BOLÍBAR, Enego Fernández, en Motrico, 1370.

BORINAGA, Rodrigo, en Oñate, en 1447, y Pedro, en Léniz, en 1477, BOYCOECHEA, Martín, Señor del solar de Boycoechea de Suso, en

Azpeitia, 1570.

BOUQUER DE WARTHON. Familia antigua que fundó la casa llamada «Bukarokoa», en Zumaya, y cuya filiación conocida es como sigue :

1.º Rogerio Bouquer, de la casa de Warthon, en el Condado de Lancáster, en Inglaterra.

2.º Roberto Bouquer.

3.º Jofre Bouquer.

4.º Enrique Bouquer de Warthon, natural de Manchéster, en dicha provincia de Lancáster, se estableció en Zumaya en tiempo del Cisma de Inglaterra.

5.º Francisco Bouquer de Warthon, natural de Zumaya, pasó a las Indias, de donde volvió a Guipúzcoa con mucha prosperidad, y casó con D.ª Mariana de Gamboa y Zarauz, Señora del Palacio de Zarauz y fundadora del Convento de Santa Clara, de dicha villa, el año 1611, siendo ya viuda en esta fecha.

BOZUNZA, Martín, en Villafranca, 1411.

BURUNANO, Juan Martínez, en Azcoitia, 1319; Juan Pérez, en Mondragón, 1390.

BURUNAÑO, Martín Pérez, en Elgóibar, 1380, Pero García, en Azcoitia, 1415.

BUSTINZA, Pedro Pérez, escudero de Juan García de Cerain, en Cerain, 1393.

BUSTINZA, García, en Zumárraga, 1478.

BUYCOECHEA (sic), Juan, Señor de la casa de Boycoechea de Suso, en Azpeitia, 1570.

## C

CÁMARA, Sancho de la, en Oñate, 1489.

CAMINOS, Domingo, en Azpeitia, 1570.

CAMPÍA, Juan Ochoa y García, en Oñate, 1388.

CAMPOS Y MUXICA, Esteban y Domingo, naturales de Idiazábal, hijos de Juan Pérez y María, nietos paternos de Juan de Campos y

Domenja de Aranguren, maternos de Pedro de Muxica y María Pérez de Oyarbide; descendientes de las casas solares de Campos, en Idiazábal; Muxica, en Gudugarreta; Aranguren, en Olaberría, y Oyarbide de medio, en Idiazábal, formalizaron Hidalguía en Isasondo el año 1646.

**CAMPOS Y GURUCETA**, Domingo, hijo de Juan García y María Tomasa, nieto paterno de los expresados Juan Pérez de Campos y María de Muxica, y materno de Juan de Guruceta y Catalina de Unzueta, formalizó su Hidalguía en Ormáiztegui el año 1676; conservándose éste y el anterior expediente en el Archivo de Segura.

**CANTERO**, Fernando y Martín, en Villarreal, 1472.

**CAPAYNDI**, García, en Vergara, 1415.

**CAPERO**, Martín Miguélez, en Segura, 1384.

**CAREAGA**, Ochoa, Abad, Clérigo, con medio beneficio en la parroquial de San Juan, de Mondragón, en 1486.

**CARPINTERO**, Juan, en Villarreal, 1472.

**CARRERA Y ZORNOZA**, Benito Martín, Martín Pérez y Francisco, hijos de Agustín y Catalina, nietos paternos de Miguel de Carrera y María de Argañagoyena y maternos de Pedro de Zornoza y Catalina de Loinaz; descendientes de las casas solares de Carrera y Argañagoyena, en Amézqueta; Zornoza, en Oyarzun, y Loinaz, en Beasain. Hidalguía Gudugarreta-Beasain, el año 1709. Se conserva en el Archivo municipal de Segura.

**CARRIÓN**, Martín y Juan, en Segura, 1374.

**CARTERO**, Lope Ibáñez, en Segura, 1374.

**CASTILLO**, Juan Martínez, en Salinas de Léniz, 1390.

**CATAIN**, en Azpeitia, Martín Ibáñez, en 1348, y Juan, Señor del solar de Catain, en 1570.

**CAZCARRAGA**, en Etxuayen, Juan, 1599. Casado con Magdalena de Galatas, tuvo por hijo a Juan de Azcárraga.

**CEGAMA**, Sancho, en Legazpia, 1407. Véase Ladrón de Cegama.

**CELAYA**, Martín, en Oñate, 1388.

**CELAYETA**, Sancho, en Azcoitia, 1484.

**CIORRAGA**, Pedro, en Azcoitia, 1484.

**CELEATA**, Pedro, Señor del solar de Izcuerrate, en Azpeitia, 1570.

**CENDOYA**, Juan Martínez, en Azcoitia, 1484.

**CENTOL**, Pedro y García, escuderos de García López de Lazcano, Señor de Lazcano, en 1415.

- CERAYN, Juan Miguélez, Fiador en la escritura de los molinos de Emparan, en Azpeitia, 1319.
- CERAYN, Juan García, Peru su hermano y Pedro de Bustinza su escudero, en Cerain, 1393.
- CESTONA, Martín Díaz, Jurado de Azpeitia, en 1348; Ochoa, vecino de Azcoitia, en 1415.
- CIORRAGA, Martín, en Azcoitia, 1484.
- CORNEJO, Ruy, en Legazpia, 1384.
- CORTABARRÍA, Pedro, en Legazpia, 1472; Domingo, en Zumárraga, 1478.
- CORTABERRI, Miguel, puñalero, en Azcoitia, 1484.
- CORTAZAR, en Azcoitia, Pero Ibáñez, en 1380; Juan, Pedro y otro Juan, en 1484.
- CORTAZAR, Juan García, en Mondragón, 1391.
- COSCOR, Lope y Martín (ferrero), en Segura, 1374.
- CHURRUCA, en Azcoitia, García, en 1380; Ochoa Pérez, en 1415, y Juan Ruiz, ferrero, en 1484.

# D

- DADIOLA, D. Pedro, testigo, en Zumárraga, 1383.
- DAROCA-**OCHOA**, Martínez, Beneficiado de Mondragón, en 1486.
- DATUSTEGUI, Pedro Luce, en Oñate, 1489. Véase Ascasubi.
- DÉLICA, Pedro Martínez, testigo, en Azcoitia, 1319.
- DEVA, García, en Elgueta, 1595.
- DOMÍNGUEZ, Miguel, en Segura, 1374.
- DORRONSORO Y CHINCHURRETA, Sebastián, vecino de Ormáiztegui, hijo de Domingo y Antonia, nieto paterno de Juan de Dorronsoro y Ana de Atín, y materno de Esteban de Chinchurreta y María Francisca de Igarza, vecinos de Ormáiztegui; descendiente de las casas solariegas de Dorronsoro, en Astigarreta; Chinchurreta e Igarza, en Beasain, y Atín de medio, en Ichaso. Hidalguía del año 1748, existente en el Archivo municipal de Segura.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)

## BASOTAR BATEN KANTUA

Itšas aldeko mendi-gaiñ au da  
aritz ta pagoz betea  
nere jauregi basakoya ta  
ni naiz emengo erregea;  
chakur ernai bat ondoren daukat  
arrotzen zanko zalea,  
ori da nere lagun leyala,  
aizkora berriz legea.

Ni gaur bezela nere  
guraso zarrak len  
egatz ugariya dun  
arrano abilien  
antzera loki gabe  
beti-beti gallen  
jayotzetik il arte  
izan ziran emen.

Bear bezela gorderik zintzo  
aien obi zar goituba  
arkaitz ondoko baso beltzian  
darukat bizi-lekuba;  
errezagora da noski tontor au  
indarrez neri kenduba  
beñiñ izan baño len ikustia  
chimistaz purrukatuba.

Irrintz alai egiñaz  
udara ta negu  
nere deadar otsa  
mendiyak maite du;  
ez da bere kolkoan  
ez da ez, juju-ju!...  
lagun detan ekaitza  
besterikan sartu.

Or bealdeko gezur-zuloan  
dabilen etsai taldea  
ezin liteke izan befiere  
euskal-mendiyen jabea;  
jakin bezate, jakin arrotzak  
il arte beti nerea  
izango dala bai, jerru pola!  
baso beltz eder maitea.

Kopet illundun arrotz ergala  
griñga gaiztoaz panparroi  
oyu t'erronkaz iñoiñ bezela  
ja gizajoa!, betor, bai;  
betor, eta naiz ondoren izan  
uritar beste mill'etsai  
guzik batian ez dira nere  
erasoaren diña gai.

Betor, betor, albadu,  
betor onuntz gora  
chakur salatiya ta  
ni gauden basora;  
baldin igoko balitz  
an luke lepora  
jaso t'eskuban zorrotz  
daukatan aizkora.

Emen ez dago mendi gañean  
or bean ainbat azari,  
emen legeak gordetzen dira  
zelayan ez bezin garbi;  
negubak ere jazten baditu  
elor lumaz churi-churi,  
elur au bean loi biurtzen da,  
goi ontan berriz iturri.

Gizon argi t'aundiya  
bere ustez izanik  
zelaitarrak bañoan  
zaldu zer egiñik?  
Aritz lodi tartean  
iñolaz oraindik  
makal-enborra sortzen  
ez det ikusi nik.

MODESTO ENSAYO CONJUGACIONAL  
DEL  
VERBO VASCO

(Continuación.)

En el estudio del transitivo, en su forma perifrástica, hemos dado hasta hoy el paradigma de su conjugación de términos directos.

Se advirtió a su tiempo que la flexión vasca incluía en sus elementos al término indirecto de la oración, es decir, al dativo; y por esta razón, vamos a dar otra vuelta conjugacional.

Advertimos, que en estas oraciones en que interviene el término indirecto, el directo es siempre de tercera persona: tendremos, pues, en los cuadros que vamos a exponer, un elemento invariable: la *d*, representación del término directo de tercera persona.

Cuadro del 1.<sup>er</sup> tiempo de indicativo.

Término directo	Núcleo	Término indirecto	Sujetos
<i>d</i>	<i>i</i>	<i>da</i> (infijo) <i>t</i>	<i>t</i>
	singular	<i>tzu</i>	<i>zu</i>
	<i>i</i>	<i>yo</i>	(caret)
	plural	<i>gu</i>	<i>gu</i>
	<i>izki</i>	<i>tzute</i>	<i>zute</i>
		<i>ye</i>	<i>te</i>

No daremos ejemplos seguidos, como hasta ahora, sino sacados al azar.

Oración: Juan me trae el sombrero.

Nos incumbe sólo la construcción de la flexión del verbo, y diremos:

*d* — término directo.

*i* — núcleo verbal, singular, por ser así el término directo.

*t* — por representación del término indirecto, pues no se infija, por no tener representación el sujeto, que es de tercera persona singular : Juan.

La flexión será : *d — i — t*. La forma nominal es sustantiva, por ser presente el tiempo : *ekartzen*.

Luego la oración será : *Juan'ek chapela EKARTZEN DIT.*

El presente, construído así perifrásicamente, tiene la significación de hábito; pero eso no pertenece aquí, sino más bien al valor gramatical del verbo.

Oración : Tú le traes el sombrero.

Venga el valor flexional, y diremos :

<i>d</i> — término directo	}	totalidad : <i>d-i-yo-zu.</i>
<i>i</i> — núcleo		
<i>yo</i> — término indirecto		
<i>zu</i> — sujeto		

Oración euskérica : *zuk chapela EKARTZEN DIYOZU.*

Oración : Vosotros nos traéis los sombreros.

<i>d</i> — término directo	}	totalidad : <i>d-izki-gu-zute.</i>
<i>izki</i> — núcleo plural		
<i>gu</i> — término indirecto		
<i>zute</i> — sujeto		

Oración euskérica : *zuek chapelak EKARTZEN DIZKIGUZUTE.*

Nos traen los sombreros.

<i>d</i> — término directo	}	totalidad : <i>d-izki-gu-te.</i>
<i>izki</i> — núcleo		
<i>gu</i> — término indirecto		
<i>te</i> — sujeto		

Oración euskérica : *Chapelak EKARTZEN DIZKIGUTE.*

Os traemos los sombreros.

<i>d</i> — término directo	}	totalidad : <i>d-izki-tzute-gu</i>
<i>izki</i> — núcleo		
<i>tzute</i> — término indirecto		
<i>gu</i> — sujeto		

Oración euskérica : *chapelak EKARTZEN DIZKITZUTEGU.*

Les traigo los sombreros.

<i>d</i> — término directo	}	totalidad : <i>d-izki-ye-t</i>
<i>izki</i> — núcleo		
<i>ye</i> — término indirecto		
<i>t</i> — sujeto		

Oración euskérica : *chapelak EKARTZEN DIZKIYET.*

En los ejemplos expuestos, queda bastante satisfecho el ejercicio de esta conjugación.

Ya queda dicho que de estas flexiones se sirve también el pretérito próximo, o la perfección reciente de la acción del verbo : lo único que varía es la forma nominal del verbo, que ahora es adjetiva. En el verbo del ejemplo : *ekarri*.

Me ha traído el sombrero.

<i>d</i> — término directo	}	totalidad : <i>d-i-t</i>
<i>i</i> — núcleo		
<i>t</i> — término indirecto		
(caret) — sujeto		

Oración vasca : *chapela EKARRI DIT.*

Pero, aun incluídos en la flexión el sujeto, el término directo y el indirecto, puede la oración expresarlos, fuera del radio de la flexión; pero con su subfijación correspondiente.

Mi madre ha traído a mi hermano un bonito sombrero.

<i>d</i> — término directo	totalidad : <i>d-i-yo</i>
<i>i</i> — núcleo	
<i>yo</i> — término indirecto	
(caret) — sujeto	

Oración euskérica : *nere amak nere anayari chapel polita EKARRI DIYO.*

Los vecinos han traído a mis hijos bonitos sombreros.

<i>d</i> — término directo	totalidad : <i>d-iżki-ye-te</i>
<i>iżki</i> — núcleo	
<i>ye</i> — término indirecto	
<i>te</i> — sujeto	

Oración euskérica : *Bizilagunak nere semeai chapel politak EKARRI DIZKIYETE.*

Si nosotros los vascos conjugáramos el verbo con todo su valor gramatical y con su armoniosa extensión flexional, pronto sería el euskera abundantemente literario.

(Continuará.)

DR. ESPAIN

# KONCHEŠI TA PETRACHO

(ALKAR-IZKETA)

*Alkar-izketa au, Koru'ko Andre Maria'ren ikastechean bi neškak  
esan zuten, sariketa-jayian.*

**Z**ER zabiltza, Koncheši.

—Emenche, Petracho, zerbait esan biar dedala-ta. Nonbait berriotsu audi batzat artu näute.

—Nik ere beste ainbat esan nezake. Neri ere etortzeko esan didate, itzegin biar dedala-ta, bañan nik eztakit zer esan.

—Zer esan eztakizula beaz? Badezu beti zerbaiterako ariya.

—Ariya bai, bañan jostoratzik ez.

—Jostorratza badet nik.

—Orduan biyok, batak jostorratzez, bestiak ariyaz, zerbait antolatuko degu.

—Ia bada.

—Gaur, Koncheši, ikasteche ontan sariyak emango dituzte, ta sariyak izan ezkero, osoro postutzen gera.

—Sariya! Sariya! Zer itz atseginya! Biyotzak sari-artian bizi nai luke! Bañan sariyak izerdi ta lana eskatzen ditu.

—Nik beñepin, naiko lan ta izerdi egin det; ta orrechegatik uste det, sarien bat emango didatela irakasliak.

—Ni ere sari eder baten ustetan nago.

—Bañan ustetan egotia ezta naikua. Lanik egin aldezu sariyaren diñan?

—Bai noski! Ara zer egiten dedan egunaren barrunbian. Goiz jai-ki, oso goiz, amachok goiz deitzen nau-ta. Nik lo pitin bat geyago egingo nuke, bañan.....

—Amachok ez dizu ustean, ezta ala? Kilimakuak egingo dizkizu, esnarasteko. Ezta ala?

—Batzuetan bakarrik.

—Neri beti; ni osoro lotiya naiz-ta. Amak deitzen nauenian, lo-ichura egiten det, esna egon arren. Ez aldakizu osoro atsegia izaten dala esna ta birako lo goño-goñua?

—Ta ez alzera jaikitzen amak deitutako lenengo chandan?

—Ez! Beste bi edo iru lo zurrunga egin-da, bai.

—Orduan, alper ūamarra zera.

—Ta zu?

—Ni ez. Jaiki, otoitzak egin apal ta zeazkiro Jauna'ren irudi baten aurrian: Andre Maria'ri iru agur esan, ta lašterka-lašterka banua su-kaldera. Sua pištu, ontziyak esnez bete, surtan jarri, gozariyak gertu, etše barrunbia erratzaz garbitu, azakara joan, andik etorri, meza entzun, mezetan Jaun Aundiya artu, elizatik biurtu, t'aizpa zarrena orraztu.....

—Ta zedorri noiz orrazten zera?

—Otoitzak egin-da, beriala.

—T'aizpa zarrena, zergatik ezta bedori orrazten?

—Jostuna da, ta jostundegira osoro ponpoña agertu nai du. Gañera adatz, edo ille motots ugariyak ditu, ta ille ugariyak diranak laguntzallea biar dute.

—Ta zer geyago?

—Gero gozaldu, ikastechera joan, andik echera biortu, ta baskal-aurreko aginduak gogoz bete: bapkaldzu; ikastechera berriz, andik atera, amari, une aldi batian, beste egintza batzuek egin, gero dotriñ-ikastechera, anchen ondō egon ta arduraz ikasi; emendik elizara, Jaun Aundiari ikustaldi bat egitera, erosariyu esan, apaldu ta lo..... Iri-chi almezake sariyik?

—Nik guchiyago egin-da icharon det.

—Esan zadarzu zer egin dezun.

—A! Zure laurdenik ere ez. Jaiki, otoitzak doi-doi egin, gozaldu, ikastechera gogo charretik joan, ta andik atera-ta diaboloari gogotik ekin.

—Diabolo! Diabolo! Izen charraren soñua du itz orrek.

—Ez aldakizu zer-dan? Orain bada neška guziyak tresna orrekin dabiltz.

—Bai, badakit zer dan. Edozeñi burua puskatzeko bidia.

—Ta jostatzeko ta algaretzeko bide ona ere bai.

—Jostaketa charra da, ta besteren bizkar algara dakarrena. Ori ez dago ondo. Ta orrela ibilli-ta, oraindik ere sariyaren eske zatotz? Diabolo'kin dabilenak ez du sariyik, ezpada zigorra baizik.

—Ikaratzen nazu!

—Ez ikaratu. Gaitzari osakaya jarri letzayoke-ta.

—Bañan..... sariyik izango al-det?

—Etzenuke biar; bañan lurreko gauzetzaz zale zabiltzalako, eman-go zaizu zazpi kuartoko marama. Ez dezu besterik irichi.

—Ta zuk?

—Nik jantzi eder baten gaya icharon det.

—O! ta zergatik?

—Zuk bañon geyagoko ta sakonagoko gauzak egiten ditudalako.

—Bai, zure aispa marama orrastu.....

—Ta zer diyo? Ori ere Jauna'ren izenian egin ezkero, nik egiten dedan bezela, sarigarriya da.

—Bai, zuk egiten dezun guziya sarigarri, ta nik egiten dedana puzkagarri.

—Ez ordia, biar dan zuzentasun ta arintasunez egingo bazendu. Orduan nik bañon sari aundiyyagua agiyan irabaziko zenduke.

—Nola, nola?

—Nik egiten ditudanak egin: guziyak ezin badituzu, erdiyak edo laurdenak, bañan egiten dana Jauna'rentzat zuzen bijoa. Orduan soñeko berriyaren gaya emango zaizu.

—Soñeko berriya! Irichiko ote det-bada?

—Bai ta aguro noski. Gaur bertan.

—Bañan aukeratuak daude sari guziyak bakoitzarentzat. Bati kendu-ta nola emango didate neri? Ori ezinkorra da.

—Ez naiz ni lurreko soñekoaren zale ichua. Jaunak beti gertuchu daukazki beste soñeko ederraguak; t'orainchen asmotzen bazera gauzak ongi egitera, orainchen bertan emango dizu soñeko berri ori.

—Bai, bai, asmotua nago, ta maite det biyotz guziz Jaungoikua!

—Petracho: Orainchen zure biyotza soñeko eder orrez jantziya dago. Irabazi dezu; zorionak!

—Zuk, Koncheši, ekatzu lastan bero bero bat!

# CRÓNICA DE VITORIA

SUMARIO: LAS FIESTAS DE LA BLANCA. — HOMENAJES A LA VEJEZ Y A LA MATERNIDAD. — JUEGOS FLORALES. — EL ALCALDE. — « CEDON ». — « ESTULTORUM NÚMERUS.... »

**S**IEMPRE tuvo Vitoria justa fama de ciudad culta y en la ocasión presente lo ha merecido una vez más.

Con motivo de las fiestas de la Virgen Blanca, patrona de la ciudad, que se celebran todos los años en estos días, se ha dado esa nota de cultura. No todo ha sido corridas de toros, espectáculos de circo, carreras de velocípedos y tantos otros números acostumbrados en los programas de los festejos, puesto que en el programa de las fiestas de este año aparecen los Homenajes a la Vejez y a la Maternidad acordados por el Excmo. Ayuntamiento y la Caja de Ahorros de Vitoria, con aplauso de todas cuantas personas los han conocido y conocen y gran beneficio para la ancianidad y la maternidad.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria ha creado y patrocina este homenaje a la Ancianidad, que es una organización moral y social cuyos fines son los siguientes: ensalzar la idea de la vejez, inculcar en el espíritu de las gentes el cariño y el respeto a los viejos, singularmente a los de humilde condición. Procura propagar la difusión de la previsión, fomentando las operaciones previsoras, encaminadas a preparar una vejez digna a los obreros y a los empleados de poco sueldo que se hallan en las edades de la juventud y de la virilidad. Realizar de beneficencia en pro de los aldeanos pobres y desvalidos, amparando en lo posible estas obras con la fuerza y potencialidad del ahorro y de la previsión, tendiendo a compensar por el esfuerzo de todos, respecto a los viejos obreros de hoy, la falta del actual régimen de seguro oficial durante su vida de trabajo.

Las normas del régimen legal de previsión que pueden aplicarse

son las pensiones mínimas vitalicias de una peseta diaria, constituidas en favor de los mayores de setenta años que no paguen contribución.

El homenaje a la Maternidad creado por la Caja de Ahorros, al igual que el de la Ancianidad, tiene por fines ensalzar la idea de la maternidad, inculcando en el ánimo de las gentes los sentimientos de respeto y amparo a las madres, especialmente a las de humilde condición.

Realizar obras de auxilio y previsión en pro de las madres obreras o de condición económica mediana, instituyendo asociaciones mutuas para el seguro de socorros anteriores al parto y posteriores a la maternidad.

Auxiliar en su maternidad a las madres absolutamente pobres, con pensiones temporales benéficas; y prohijar niños huérfanos o abandonados por sus padres, constituyéndoles dotes y procurándoles el cariño fraternal de otros niños y el amor protector de los padres de éstos.

Como consecuencia de todo lo expuesto, la Caja de Ahorros ha premiado con auxilios y libretas a diez ancianos y cuatro ancianas y a catorce madres.

Los Juegos Florales han constituido también un éxito por todos aplaudido. A pesar del corto plazo que se dió para la preparación de los trabajos, éstos han sido numerosos e interesantes, sumando los temas propuestos el número de diecisiete, habiendo acordado el Jurado premiar sólo a nueve concursantes, usando de saludable rigor en las calificaciones.

*La flor natural* o sea mención honorífica (primer premio o premio de honor) se ha dado al lema «Irurak bat», de D. Luis Barrón, de Logroño. Varios señores sacerdotes han acudido a este certamen de cultura, habiendo conseguido premio D. José María de Castro, capellán del regimiento de Caballería de esta guarnición de Vitoria. Un seminarista del Seminario Conciliar de ésta, D. Juan D. de Esnaola, ha sido igualmente premiado. El tema propuesto por el gobernador militar no tuvo concursantes. Otros varios concursantes de Vitoria han obtenido también premios.

El reparto de premios a los ancianos y madres, y a los laureados en los Juegos Florales, se verificó la tarde del día 3 en el Teatro Circo, que estaba repleto de público selecto. Fué la reina de la fiesta la Srta. Teresa Ayuela, la que con su corte de honor, el alcalde y los jurados ocuparon el escenario.

El aplaudido autor dramático D. Salvador Aragón, ex gobernador

civil de Alava, leyó magistralmente la poesía premiada con la Flor natural, por delegación del autor, D. Luis Barrón, que no estaba en Vitoria. La poesía es realmente magnífica y merece conservarse en estas páginas, y se titula « Canto a Vasconia » :

Recio blasón de la Vasconia altaiva  
que encima de sus montes te levantas  
mostrando la grandeza de su estirpe,  
indómita y eterna, fuerte y brava.  
Tú presides sus campos memorosos,  
su paisaje de amor, de luz y de auras  
en donde el pecho con afán respira  
la bucólica estrofa virgiliana,  
las narraciones épicas de Homero  
y el idílico encanto de la Arcadia;  
y sus bellos crepúsculos presides,  
de dulzura y de paz, que desplegadas,  
iluminan tus limpios caseríos,  
tus perspectivas líricas y plácidas  
sobre que el cielo generoso ha puesto  
desde fecha sin cifra por lejana,  
un germen de virtud y fortaleza,  
singular privilegio de tu raza.  
Yo saludo tu nombre y me prosterno  
ante su historia incomparable y magna  
eminente y augusta, que está escrita  
con sangre de sus héroes en sus páginas.  
Siempre fueron tus lemas inmutables  
*trabajo, religión y amor de patria*,  
siendo de ellos heráldico estandarte  
evocación de tu inmortal prosapia,  
tu decir ancestral, euskaro idioma  
que hasta las rocas de tus mares hablan  
y en lo profundo de sus ondas hierve  
y el eco raudo de tus sierras canta.  
Nace el trabajo en las oscuras minas  
que abrieron de tu tierra en las entrañas  
— madre amorosa con entrañas de oro,  
tierra feliz que maternal ampara —  
los brazos incansables de tus hombres,  
de invicto cuerpo a la faena ingrata,  
ganando una existencia, más que suya,  
de aquellos seres que en la casa guardan  
al sér de sus caricias y sus besos,  
del pan alegre y de la honrada cama.  
Y el trabajo tan próspero y fecundo  
de tu región, y feudo de tus fábricas,  
¡es riqueza y honor de España entera,  
siempre sabrá reconocer a España!  
Odisea triunfante es el trabajo,  
vencedor de la suerte y de las lágrimas,  
y en él encuentra la virtud su apoyo;  
la vida en él su galardón alcanza;  
y los siglos que son los eslabones  
de la cadena con que el tiempo enlaza

a su austero deber a los mortales,  
ley de leyes por Dios al hombre dada,  
para que el hombre, que a ello se someta,  
sea bueno y dichoso al acatarla...  
esos siglos, al fin, verán cumplida  
la ley divina en ti, Vasconia honrada,  
y ellos serán testigos de tu gloria  
delante de aquel Dios, a cuyas plantas,  
todas las glorias del humano suelo  
son de la eterna Majestad esclavas.

\* \*

Tendió por tus aldeas y ciudades  
la Religión sus cobijantes alas  
y sentó sus dominios en las cumbres  
y su santo poder llevó a las almas;  
y de tiempos que nacen con tu historia  
ya vivía cual Reina soberana  
dando su ley a sus vascones hijos,  
sembrando en ellos la divina gracia  
y en sus generaciones arraigando  
el amor a sus dogmas y enseñanzas.  
Y fué la Religión para los vascos  
tradicional ensueño de sus almas,  
afinidad perpetua de sus obras,  
acento regidor de sus palabras,  
espíritu esencial de sus ideas  
y norma de sus miras y sus ansias.  
Y en la de todos, ¡pechos convencidos!,  
pura y serena en el sentir sin mancha,  
tiene la Fe inquebrantable trono;  
la Religión su perennal morada.

\* \*

El grito inmemorial de Independencia  
fué para ti la preferente causa,  
y a tu potente voluntad no pudo  
dique poner la voluntad contraria.  
Ella te dió pragmáticas y fueros,  
leyenda noble, ejecutoria hidalgía,  
poderes propios, envidiable nombre,  
latente honor y cívica prestancia.  
Intolerante al extranjero solio  
hiciste resistencia invulnerada  
que hoy todavía miran asombrados  
todos los pueblos que tu gloria aclaman.  
Y es de ello testimonio venerable  
la vieja majestad de tus montañas,  
en donde vieron los prístinos tiempos  
la más excelsa, portentosa y santa  
epopeya genial, victoria insigne  
que logró hacerte independiente y clara.

Tú registe a los nobles y vasallos  
con tu conciencia virtuosa y sabia,  
original en su inaudita forma,  
en su misión inalterable y alta,  
labrando en el espíritu del pueblo  
respeto a Dios, al hombre y a la patria.  
A la imperiosa voz de tus Señores  
las voluntades todas se acallaban,  
y en noble unión, de lealtad en prenda  
en alzado entusiasmo concertadas,  
su libertad sagrada defendian  
en pos del juramento que prestaban.  
¡Cuán bien sus fines en el mundo llenan  
el pueblo y el poder que así se hermanan!

Recio blasón de la Vasconia altaiva,  
pueblo esforzado de viril constancia;  
al valiente sonar de tus canciones,  
y al ritmo vigoroso de tus danzas,  
templo mi lira que sus notas vierte

al unisono acorde de mi alma.  
Ella mis sentimientos ha forjado;  
ella te los tributa y ella canta,  
el natural ingenio que tus hijos  
en su nervuda contextura guardan,  
claro reflejo de moral nobleza  
contenida en la física arrogancia,  
y a tus mujeres de gracioso encanto,  
de gentil porte, de hermosura gala,  
en las que Dios grabó el antiguo sello  
de la matrona púdica romana  
con el vivo esplendor de su apostura  
que es prestigioso don de su prosapia,  
la honestidad de Virgen campesina  
y el trato encantador que de ella emana.  
Así viven dichosas perpetuando  
la plenitud de la progenie vasca  
con el tirano amor que las ayuda  
a hacer fecundo el campo de su raza.  
¡Honor y lauro a todos que así saben  
honrar el nombre de la Euskaria amada!

El autor y el lector obtuvieron delirantes aplausos, que duraron largo rato.

Después se dieron los premios.

Pronunciaron discursos el alcalde, D. Guillermo Elío y Molinuevo. La nota culminante de su oración fué esta frase: « Queremos que la patria sea una y nada más que una; para ella queremos lo que es patrimonio de Vitoria: su cultura y su belleza ».

Habló después D. Miguel Dans, director de la Caja de Ahorros de Vitoria; dijo que, excepto en Cataluña, en ninguna parte se celebraba fiesta como aquella en honor de los viejos y de las madres.

Siguió el discurso de D. José Maluquer, que trajo de Madrid la representación del diputado a Cortes por este distrito y ministro de Estado, D. Eduardo Dato. Ensalzó la previsión, el ahorro, la fiesta que se celebraba y nuestra cultura.

Y, por último, cerró la serie de discursos D. José Ortega Munilla cantando un himno a Vitoria, a la cultura del país y condenando a los que no respetan a los viejos y a las madres.

Todos cuatro oradores estuvieron felicísimos en sus brillantes y oportunos discursos y las ovaciones y aplausos duraron largo rato; aplausos cálidos, entusiastas, espontáneos y, sobre todo, merecidos.

Una escena emocionante puso fin al acto que se celebraba. Los señores del Jurado dieron el brazo a los ancianos y ancianas y madres premiadas, y las acompañaron hasta restituirlos a sus familias. La im-

presión en el público fué tan grande, que al principio permaneció silencioso y como sorprendido, prorrumpiendo después en frenéticas manifestaciones de simpatía y aplauso. Esa impresión era tan intensa en alguna que otra persona, que vimos empañados sus ojos por el velo de las lágrimas. ¡Sin duda las infelices, a pesar de su posición social, lamentaban la ingratitud o el desamor de alguno de los suyos!

Es momento este para hacer constar que la iniciativa, la organización y el *alma mater* de todos estos actos de cultura, así como del Concurso obrero celebrado hace poco y otras instituciones de carácter permanente se deben al alcalde popular, D. Guillermo Elío y Molinuevo, que en los treinta y dos meses que lleva en el puesto no ha decaído un momento en su infatigable trabajo edilicio, al que quizá no le agrada lo consignado en su elogio de sus valiosos y continuos servicios a la Ciudad, que todos reconocen y aplauden, pero cuando se ocupan ciertos puestos el pueblo tiene derecho a enviar, a quien los ocupa, el aplauso y la censura, según es la conducta de la persona elevada al gobierno de los intereses comunales.

A las nueve y media de la noche del día en que se celebró el acto descrito, el Excmo. Ayuntamiento nos obsequió a los Jurados con un banquete que tuvo lugar en el salón grande de la Casa de la Ciudad, sentándose a la mesa unos cincuenta comensales, presidiendo el señor Elío. El menú fué extenso y exquisito.

Con motivo de estos días festivos ha aparecido un periódico, más bien hoja volandera, circunstancial y festivo, muy bien hecho y con doce páginas *in folio* titulándose *Celedon*. *Celedon* o Celedonio era un albañil, que floreció hace ochenta años. Se le ha compuesto este año un pasodoble llamado « *Celedon* », y el año pasado figuró su figurón en la comparsa de gigantes y cabezudos, regalada al Ayuntamiento por suscripción popular. De manera que *Celedon* tiene su *apoteosis* como cualquier personajillo de verdad. Pero la fama de *Celedon* es deplorable por el motivo que la produce: *Celedon* es famoso por borrachón, y su fama se halla consagrada por aquello de *Vox populi vox Dei*.

Es preciso desechar para siempre ese estúpido e irreverente proverbio, mezcla detonante de nuestra torpeza y de la Divina Providencia, que no es culpable de nuestros errores; si acertamos en cualquier asunto, ponemos en cuenta el éxito a nuestro talento, y si fracasamos, culpamos de la catástrofe al Divino Maestro.

A cuenta de ese *Vox populi vox Dei* se han levantado muchos fal-

sos testimonios en este mundo. Una de esas víctimas del *Vox populi* fué *Celedon*.

Chicos y pobres, grandes y ricos, indígenas y *maketos* hemos cantado en Vitoria en nuestra juventud y seguimos cantando una vieja canción, con música estrambótica, cuya letra es :

*Celedon.* Ha hecho una casa nueva  
*Celedon.* Con ventana y balcón  
*Celedon.* Es un gran borrachón.

Y hay que rectificar, volviendo por los fueros de la razón y del sentido común.

*Celedon*, D. Celedonio..... (callo el apellido porque aun le viven descendientes) era un honrado, inteligente, laborioso y ahorrativo albañil que ganaría sesenta y ocho cuartos a diez reales diarios, jornal muy decente para aquella época. Con este mismo diario que ganaba, cuando lo ganaba, mantenía a su familia y ahorraba para hacer una casa. La casa de *Celedon* estaba en las calles viejas de la ciudad, y se componía de un piso con balcón — sobre el portal —, otro encima con ventana y el desván. Debía ser casa de las llamadas de *alforja* (muy frecuentes en aquel tiempo y en aquellas calles), teniendo en la fachada la habitación o habitaciones de *respeto*; en medio la escalera y en la parte de atrás los dormitorios, cocina, etc.

Un hombre que hace lo que hizo *Celedon*, no es ni puede ser vicioso ni borrachón.

Para demostrar más claramente la patraña que encierra ese *Vox populi*, basta recordar un caso muy conocido en la historia contemporánea.

Cuando José Bonaparte fué impuesto a España, los madrileños y los no madrileños, llamaban el *Rey Plazuelas*, por las varias que abrió en Madrid, siendo él el primero que dotó a la Villa y Corte de un plan razonado de reformas, que no desdeñan los arquitectos e ingenieros actualmente. Además le pusieron el mote de el *Rey Tuerto*, y lo mejor de la cara de Bonaparte eran sus buenos ojos. Y por último, le apellidaban *Pepe Botellas*, tachándole de borrachón a pesar de que apenas bebía vino.

¡Oh! El *Vox populi*.

¡*Estultorum numerus infinitus est!*

Y dejo esto en latín para recreo de los del gremio.

JOSÉ COLÁ Y GOITI

## CRÓNICA NORTEAMERICANA

## LOS VASCOS EN EL FAR WEST

EN el lejano Oeste, en los Estados de la costa del Pacífico, Idaho, Montana, Wyoming, California, Colorado, Nevada, los emigrados de Vasconia han fundado y levantado colonias vastas y fuertes. Como en la hispánica América, allá al sur, aquí en la gran República del Norte, los vascos también, con la energía de esa raza secular, han plantado sus tiendas, han encendido el fuego de sus hogares y en la honrada labor tenaz, consciente, en extraña y apartada tierra, van formando sus fortunas y trillando hacia el porvenir anchas sendas fáciles para los que de su misma raza vengan después a recorrer los caminos que ellos, solos, con la fortaleza de su espíritu como único guía, recorrieron cuando esos caminos eran ásperos e inexplorados.

En la inmensidad de este país, todas las razas del mundo son aco-gidas; aquí todos los pueblos han traído un esfuerzo y una energía, todos se han encontrado sobre el vasto territorio, como sobre una vasta palestra para justar y revisar sus valores. Frente al italiano apasionado e impulsivo, frente al griego frívolo y charlatán, y al tuico ligero e inquieto; frente al eslavo reposado y humilde y al germano tozudo y constante y al sajón frío y calculista, y frente al francés sagaz e inteligente y al chino laborioso y malicioso, y al japonés progresista y asimilativo, y, frente a tantos pueblos de raras y peculiares cualidades, los vascos se han erguido viriles, enérgicos, honrados, asombrosamente, excepcionalmente honrados.

Vienen de una tierra de fuertes y poderosas entrañas — entrañas de hierro — en que por generaciones, atravesando centurias y viendo pasar civilizaciones, tomando de ellas siempre lo mejor y dándoles su propio espíritu, habían ido conservando la ancestral integridad de toda

una raza superviviente en las intangibles montañas euskéricas. Luego, en los tiempos más modernos, la audacia de los hombres de Euskeria se templó cruzando el mar, avanzando a los ignotos misterios del Oriente y el Occidente lejanos. De Lequeitio, de Guetaria, de tantos otros puertos vascos, sus atrevidas naves salían dirigidas por aquellos mareantes que sabían domar los elementos. Ya no oraban humildes en el silencio de los valles suaves, los ancianos sapientes y los jóvenes pastores. En las sidentes inmensidades de mares inexplorados, en las rudas costas recién conquistadas aquellos vascos tuvieron oraciones de ambición y de esperanza. Y en estos días de ahora, ellos siguen explorando y conquistando; el viejo empuje de una sangre vigorosa golpea en sus pechos. No sólo en la América latina, donde afinidades de estirpe y vestigios de las colonias primitivas los acogen hospitalarios; aquí también, en esta tierra extraña en que nada étnico ni del pasado los atrae, ellos, los vascos, han desarrollado sus energías virilmente, tenazmente, invasores y creadores.

De pronto, aquí en New York, en la fabulosa ciudad del Este, aparece un individuo que viene del Far West; es un norteamericano, viene como un descubridor, a relatar cosas nuevamente inventadas. Viene a hablarnos de unos hombres fuertes, audaces, honrados, excepcionalmente honrados, asombrosamente honrados, que llegaron allí jóvenes, hablando extraña lengua secular. Vinieron con sólo su voluntad. Vinieron a trabajar. No había en el Oeste grandes núcleos fabriles ni comerciales. La vida financiera activa se concentraba en los puertos del Pacífico. En California, que conserva nombres españoles y ruinas de misiones monásticas — que hoy reedifican y restauran las sociedades culturales del país, devolviéndoles el primitivo carácter de la vieja España conquistadora —; las minas eran para los vascos, a veces, un lugar de trabajo. En los otros Estados, las inmensas praderas despertaban atávicamente su antigua afición. Y los vascos en el Oeste, empezaron a dedicarse al pastoreo y fueron engrandeciendo, poco a poco, obstinados, sus rebaños hoy inmensos. Millares y millares que representan una riqueza pecuaria fabulosa, vagan por el Far West bajo la égida de los laboriosos, de los fuertes pastores de Vasconia, como en los tiempos remotos allá en los valles de la tierra amada que ellos han dejado al otro lado del Atlántico.

Ese norteamericano, que hablaba con el descubridor de una raza desconocida, de unas virtudes imprevistas, se convierte en el propagandista de la colonia euskara del Oeste; se dice su protector.

Él los escucha y los ayuda, porque los admira y los ama, porque los vascos supieron crearse un prestigio, un nombre, una reputación a

través de cinco o seis vastísimos Estados en la inmensa y extraña República, y van acrecentándolos de día en día, y ya hoy se sabe de ellos entre los hombres del Norte, como de los más audaces, de los más fuertes, de los más buenos que las enormes oleadas de la inmigración ha arrojado sobre las playas norteamericanas.

Como en Cuba, como en la Argentina, aquí tienen ellos ya ese nombre que tantas cosas grandes expresa : los vascos.

Ese norteamericano, Mr. Silen, ha escrito de los vascos del Far West un libro, en él ha recogido todas sus impresiones ante la colonia de los emigrados; habla de ellos considerándolos ya como elementos propios y necesarios para el progreso y el desenvolvimiento de los Estados en que ellos desarrollan sus energías. Con el raro espíritu desapasionado, absolutamente y friamente imparcial de los hombres del Norte, éste va haciendo el elogio de todos estos vascos, con amor y admiración. Él va hablando de todos ellos, de los más prominentes, enumera sus cualidades, sus virtudes, los va nombrando, hace su historia, que siempre es sencilla y noble. Especialmente se ocupa del que es como el decano de la colonia, mejor como el patriarca de la gran familia : de Juan Arrachabal. Es vizcaíno, de Ispazter; vino casi adolescente. Hoy, después de la larga labor de muchos años, él ha llegado a ser el guía y el apoyo de todos sus compatriotas recién llegados, inexpertos y no sólo les ayuda con su conocimiento del terreno, con su experiencia de la larga lucha, sino que hasta el apoyo pecuniario que su gran fortuna le permite prestarles, él se lo concede generoso.

Es todo un vasco. Y es este el mejor elogio que podemos hacer de él. Los que de cerca lo conocen, pueden ensalzar sus prestigios, como hace el autor del libro, y expresar cómo ha llegado a ser una personalidad influyente no sólo dentro de los límites de la colonia, sino en todo el Estado de Idaho, que es donde está arraigado.

Yo os trasmito todo esto como noticia en esta crónica, porque debéis saber cómo vuestros hermanos, hasta el lejano Oeste, han llegado con el empuje de una fuerza secular a sembrar, siempre más lejos, siempre conquistando, frescos retoños del viejo roble. Y también para que sepáis el nombre de un buen norteamericano que los ayuda y alienta.

Cuando se hable de la obra enorme de los vascos en la República Argentina, en Cuba, hablad también de la obra que ellos están haciendo en el lejano Oeste.

J. ALFAU

Nueva York, 1918.

## CRÓNICA DE ESTÍBARIZ

EN el capítulo de esta obra inédita que trata de las Cofradías que existieron en el venerado Santuario alavés, aparece, según referencia tomada del libro número 1 del mismo, que da comienzo el año de 1625, y fué formado por mandato del visitador ordinario de Calahorra licenciado D. Antonio Hernández de Soto, siendo a la sazón obispo de la Diócesis D. Gonzalo Chacón y Velasco; que en aquella fecha había en Estíbariz instituída la Cofradía llamada de los trajineros o caminantes, nombre con que aun son conocidos algunos individuos que, los martes, jueves y sábados, abastecen a las confiterías de la Ciudad de cantidades grandes de huevos, adquiridos de casa en casa, por las aldeas, así como aves, pieles, etc., que revenden a comerciantes de Vitoria. Esos mismos trajineros comercian por los pueblos telas, cedazos, cera y otros varios géneros, y a la vez hacen de correos y recadistas.

Dicha Cofradía celebraba anualmente la fiesta en el segundo domingo de Mayo de cada año, y parece ser que con tal motivo, tanto de la comida y especialmente de la bebida, hacíase uso desordenado, por lo abundante, « de que se originaban pendencias », por lo que, en la visita o inspección girada el 16 de Abril de 1728, por D. Jerónimo José Santesteba, abogado de los reales consejos, examinador y visitador general del Obispado de Calahorra, previniese a los cofrades que de no usarse más comedimiento, se prohibiría y suprimiría la fiesta mencionada.

También es un hecho que el 24 de Marzo de 1702, fray Juan de Villodas, religioso dominico profeso, residente en el Convento de San Pablo de Burgos, hallándose presente en Estíbariz, con todas las licen-

cias y delegaciones necesarias, inclusive del Prior de Santo Domingo de Vitoria, fray Pedro de Morgola, fué por dicho religioso fundada la Cofradía del Rosario, con todas las gracias y privilegios, en el altar Mayor del Santuario, dedicado a la Virgen.

Recayó el nombramiento de primer capellán de la Cofradía en el que lo era del Santuario citado, D. Benito de Alegría, cura de Villafanca.

Los cofrades, cuya inscripción se inició seguidamente, quedaban obligados a concurrir a todos los Cultos y especialmente a las procesiones.

Establecióse la obligación de pedir limosnas para la Virgen, así de ganados como de lino, lana, lienzo, queso, huevos, miel, etc.

El altar de la Virgen de Estíbariz quedó para siempre como altar privilegiado, y toda Misa en él celebrada, aun sin ser de difuntos, « sacará ánimas del purgatorio; obteniéndose indulgencia plenaria tanto por el celebrante como por los oyentes del mencionado Sacrificio ».

Todos los sábados, aun coincidiendo con fiesta, puede celebrarse doble de primera clase y Misa Votiva.

Por el rezo del Rosario completo hay también concedida indulgencia plenaria, y para los Cofrades igual gracia por cada visita al Altar mayor.

Para conocimiento de los fieles, en el ofertorio de la Misa mayor, durante varios días, fueron leídas desde el púlpito estas concesiones.

Actualmente parece ser que por el Obispado se solicitará de la Santa Sede la confirmación de dichos privilegios.

J. DE IZARRA

## NOTAS ANDALUZAS

---

## LA TORRE DEL ORO

---

**A**UNQUE aseguran algunos que fué construída por los romanos, atestiguan otros como cierto que la torre que en la margen izquierda del río Guadalquivir (que al pasar por Sevilla se va ensanchando, cual si supiera ya el abrazo seguro que el mar va a darle en Sanlúcar de Barrameda) fué edificada en el año 1220 por el arquitecto árabe Abu-el-Ola, conociéndosela desde entonces con el nombre de Torre del Oro, en árabe « Borg-Alosa-jeb ».

La antigua muralla de Sevilla la unía por la Puerta de Jerez, poniéndola en comunicación con el Alcázar, hasta el año 1821, en que se derribó el muro.

Su figura presenta un poliedro, cuya base es un dodecágono, teniendo esta torre, antes que el tiempo los deshiciera, unos azulejos dorados, como adorno, brillantes como ascuas de oro, al ser bañados por la luz del sol.

Créese sirvió como faro, el que revestido de una cúpula de azulejos forma su tercer cuerpo.

Dicen los historiadores, guardó en ella riquezas Don Pedro IV de Castilla y fué habitada en 1338 por D.<sup>a</sup> Aldonza Coronel.

Presenta en cada una de sus caras ventanitas, y reformada en 1900, es hoy la Comandancia de Marina.

Tiene en sus muros azulejos conmemorativos que señalan la altura que alcanzaron las aguas en varias de las avenidas del Guadalquivir.

---

En el blando y suave silencio de la noche, entre el musitar imperceptible de las aguas impulsadas por la corriente, ríela la luna acariciándolas.

Va sobre ellas una barquilla, formando estelas y produciendo ondas, que la imprimen dulce balanceo, cual si entre encajes se meciéra.

Aquí y allí resuenan perdidos gritos, lanzados a bordo por los hombres de mar, tripuladores de los barcos surtos. Enfrente, Triana, con su calle Bétis, corriendo recta por la orilla derecha del río de su nombre, y en el bote, un hombre que boga silencioso, ya viejo, fuertes y asidas al remo sus callosas manos.

Frente al remero, una muchacha que en los inexplicables saltos de la imaginación recuerda a las mujeres egipcias por su color de bronce. ¡Pero, no, no es egipcia..... y tampoco este Guadalquivir, el río sagrado, el Nilo de los Faraones!

Es ella una gitanilla en toda la fuerza de su juventud, cuyos ojos negros, intensos, son dos carboncitos encendidos..... Lleva las manos en las caderas, se deja llevar.

En uno de esos ataques repentistas de sentimiento artístico, que sin educar, nativo o heredado poseen estas razas, lanza una mirada a la Torre del Oro, en que refleja la luna con pálida blancura de mármol y el arrullo cariñoso y fiero, la canción árabe, se oye en el aire. Es el *cante jondo*, el rebosar en notas emitidas por flexible garganta, con armoniosas lágrimas que ríen o risas que lloran, la expresión de un momentáneo recuerdo, primeros derrumbamientos de aquel joven corazón.

Boga el remero y oye :

Yo pasé un día por Triana  
y vi la Torre del Oro  
que no tenía campanas.

Pasé por Triana un día  
y vi la Torre del Oro  
que campanitas no tenía.

JOSÉ SANTA CRUZ y SANTA CRUZ

## DE ARTE

---

# HÄENDEL

---

No obstante ir este nombre rodeado de una aureola de gloria, para gran parte del público, si exceptuamos a los musicógrafos, verdaderos aficionados y algunos músicos que les gusta conocer todos los secretos y producciones del arte, Häendel es poco menos que un desconocido en nuestra patria. Hace algún tiempo el insigne maestro Bretón nos decía desde la cátedra del Ateneo de Madrid, refiriéndose a algunas composiciones clásicas : « ¿Qué sabemos aquí de las misas y oratorios de Bach, Häendel, Devorak y otros? »

Efectivamente, se ha oido muy poco de estos célebres maestros, y sus nombres no son tan populares como los de Beethoven, Mendelsshon o Mozart.

Jorge Federico Häendel nació en Halle (Prusia) el 24 de Febrero de 1684; a la edad de 7 años comenzó sus estudios musicales bajo la dirección de Zudran, célebre organista, y los terminó antes de haber cumplido los catorce años. En 1703 escribió su primera ópera llamada *Almira*, estando en Hamburgo, donde se había trasladado. Ni sus estudios, ni sus numerosas lecciones que daba le impidieron escribir *Florenda Dafne* y muchas cantatas y piezas para el clavicordio. Al poco tiempo partió para Italia, y en 1708 estrenó su primera ópera italiana *Rodrigo*, poco después en Venecia *Agripina* e hizo oír en Roma su serenata « El triunfo del tiempo ». Volvió a Nápoles y compuso una pastoral « Galatea y Polifemo », dedicada, según cuentan los cronistas de aquella época, a una princesa española. Su nombre adquirió gran fama en Italia, tanto, que fué nombrado Maestro de Capilla para reemplazar al gran Steffani; pero su espíritu, deseoso de gloria, hizo que dejase esta plaza, y pasó a Londres, donde fijó su residencia. Allí, en quince

días, cuentan que escribió *Reinaldo*, que durante medio siglo fué la ópera favorita de los ingleses; y tal fama le dió esta ópera, que se construyó por entonces en esta población un gran teatro para esta clase de espectáculos, siendo nombrado Häendel director de éste, así como de la Academia Real de Música.

Los cantantes franceses habían hecho ya conocer el drama lírico a los ingleses; pero Häendel quiso que esta clase de espectáculos se elevara sobre los tímidos ensayos de Sulli y sus émulos, y para conseguirlo trajo de Italia a los artistas más competentes para ejecutar sus composiciones; de este modo logró elevar el arte del teatro a gran altura, siguiendo así por espacio de algunos años; pero la discordia no respeta ni aun el templo de la armonía; vivas discusiones se levantaron entre los músicos célebres y los nobles que sostenían el teatro. Häendel quedó vencedor en el campo de batalla; pero esta victoria le costó bien cara. Sus adversarios llamaron a Pórpora, que vino de Italia con una compañía completa de ópera, figurando a la cabeza de esta tropa de cantantes su ilustre discípulo Farinelli.

El espíritu de rivalidad y de venganza hizo orillar todas las dificultades que presentaba la creación de otro teatro lírico en una población donde no abundaban los *dilettanti*, y bien pronto se entabló la lucha entre ambos teatros, en la cual vióse Häendel muchas veces en el dintel de la ruina.

Después de una lucha de cuatro años, su genio triunfó, y los admirables oratorios que compuso llevaron a su partido a los que se habían ligado contra él. Häendel perdió la vista en 1751; desde entonces dictaba sus composiciones a Smith, su amigo.

El oratorio « *Jephté* » fué la última obra que escribió. Murió Häendel el 13 de Abril de 1759.

Cuentan sus biógrafos que tenía una figura noble y llena de fuego; al morir dejó a sus parientes 20.000 libras esterlinas y 1.000 al Instituto de Socorro de Londres; fué enterrado en la Abadía de Westminister. Después de haber así perpetuado la memoria de su músico adoptivo, los ingleses celebraron en 1784 un jubileo solemne de cuatro días consecutivos, durante los cuales las obras religiosas de este músico se ejecutaron en la Abadía de Westminister, delante de su tumba, por una orquesta de quinientos profesores, dirigida por el violinista Cramer. Esta pompa fúnebre fué repetida en 1785 con una orquesta aun más numerosa. Alemania quiso rivalizar con los ingleses y por aquella época

ca se ejecutó « El Mesías » en Berlín, bajo la dirección del maestro de capilla Hiller, con una orquesta de más de trescientos músicos.

También en Francia se ejecutaron muchos oratorios de este gran maestro por los discípulos de M. Choron. La « Fiesta de Alejandro » y « El Mesías » han producido siempre una viva sensación. Después de tantos años las obras de Häendel son admiradas por los ingleses, alemanes y franceses; las demás no las conocen más que de nombre, pues aunque muchas de sus fugas andan en manos de los pianistas, sus cuarenta y cinco óperas alemanas, inglesas e italianas, sus veintiséis oratorios, sus muchos motetes, cantatas, etc., que forman quince volúmenes, sus tríos para diversos instrumentos y sus doce conciertos, son casi desconocidos de los músicos. En Madrid, como en otras capitales de España, se ha tocado muy poco de este autor, así que no nos extraña que sea poco conocido de los aficionados. Y cuando la Sociedad de Conciertos ha ejecutado alguna de este autor, siempre ha despertado en los oyentes dulce emoción de placidez y de encanto, siendo un verdadero éxito.

De desear es que estas páginas del arte clásico figurassen a menudo al lado de los compositores modernos, a fin de que no estemos tan ayunos de esta clase de música y vayamos conociendo tanto como hay escrito de este género. Una de las obras maestras de Häendel es « El Mesías », que compuso inmediatamente después de la « Fiesta de Alejandro ». A la admiración que inspira este sublime oratorio, este coloso de armonía, se junta la sorpresa al considerar el poco tiempo que tardó en escribirlo. La notación atestigua una prodigiosa rapidez de mano, y se encuentran anotaciones del autor que no dejan lugar a duda de la especie de esta improvisación, de este monumento de gloria. Esta obra inmensa, aunque encierra mucha inspiración, fugas, gran desenvolvimiento, varios tiempos y recitados; este trabajo prodigioso, atendiendo a su época, fué hecho en veintiún días. La mayor parte de los datos que se encuentran en los manuscritos de Häendel, atestiguan que su facilidad de producir era una cualidad constante suya.

De las muchas obras que escribió en su juventud, algunas han quedado en el olvido y otras se han perdido, mientras que las que escribió en Inglaterra corrieron suerte más feliz, gracias al carácter especulativo de los ingleses, que comprendieron la gran ventaja que podían obtener con su publicación, y así fué, pues algunos editores se enriquecieron con sus obras.

A. DELGADO CASTILLA

# CRÓNICA

D. FÉLIX DE LANDABURU. — LOS ASTILLEROS. — BALANDROS.

**D**AMOS principio a estos apuntes con una nota dolorosa: el fallecimiento del joven diputado vizcaíno D. Félix de Landaburu.

Fué el principal promotor del Congreso de Estudios Vascos de Oñate, para cuya realización ofrendó sin tasa todo su caudal de entusiasmo, inteligencia y actividad.

Planeado el pensamiento y cuando las diferentes comisiones iban dando forma a la patriótica iniciativa, una cruel enfermedad sumióle en el lecho del dolor poniendo su vida en grave peligro.

Pasó por el momento el riesgo tan temido, las horas amargas de incertidumbre y congoja parecían relegadas a lejano apartamiento, un rayo consolador hacia brotar gérmenes de esperanza para el porvenir..... ilusiones vanas, una nueva recaída en su traídora enfermedad agotó en flor aquella naturaleza joven que albergó un alma nobilísima dedicada por entero al culto de su viejo solar euskalduna.

El efecto que la noticia de su muerte ha causado entre los vascos ha sido desgarrador. La misma mejoría que hizo alentar tantas esperanzas, ha contribuído a que sea doblemente dolorosa su pérdida irreparable.

Al iniciarse el Congreso vasco de Oñate, veíamosle lleno de vida, procurando despertar entre sus paisanos aquel entusiasmo propulsor de ideas y planes nobilísimos que anidaba dentro de su pecho. La noticia de su grave dolencia coincidió con un paréntesis en la actividad hasta entonces desplegada para la preparación del magno acontecimiento. Cuando nos enteramos de la franca mejoría, de la aparente curación,

abrimos nuestro pecho a la esperanza. Antes de abrirse las puertas de la vieja Universidad de Oñate al estudio de los problemas que más interesan al pueblo vasco, la muerte del joven diputado nos sume en profundo dolor.

Lamentamos la pérdida que ello supone para la Euskalerria, y después de elevar humilde plegaria por el eterno descanso de aquella alma nobilísima, esperamos en Dios que proveerá a nuestro pueblo de los medios conducentes a un porvenir de bienestar y prosperidad.

Y por el momento, si el personaje legendario ganó batallas después de muerto, no dudamos que Landaburu saldrá triunfante también en su patriótica empresa del Congreso de Oñate.

\* \* \*

La tradición marinera de las costas vascas vuelve a adquirir nuevo vigor, sobrepujando quizás las épocas de mayor actividad constructora.

Los astilleros se improvisan, se multiplican en toda la larga extensión de nuestras costas. Desde el río Bidasoa, donde empieza a funcionar una nueva empresa dedicada a veleros de gran porte, no hay puerto donde no se haya establecido algún astillero de mayor o menor importancia.

Esto sin contar las importantes factorías establecidas en la ría de Bilbao, donde se construyen buques modernos de gran tonelaje.

Pero en los demás astilleros la construcción se limita a los buques de vela, que ya empiezan a surcar nuestras aguas.

Parece que volvemos a los tiempos de los rápidos quechemarines y corbetas, habituales huéspedes de nuestro puerto en épocas pasadas, cuando se mantenía activo comercio con la isla de Cuba y otras regiones americanas.

Aun se conservan en antiguos escritorios de nuestra Ciudad noticias detalladas de los viajes verificados por los viejos veleros. Recordamos un viaje velero desde la Habana a San Sebastián hecho en tan brevísimo plazo, que los rápidos vapores modernos no han conseguido igualarlo.

Claro está que esas marchas vertiginosas eran excepcionales, y la mayor parte de las veces se prolongaba el viaje en proporciones alarmantes.

Los veleros del día no efectúan tan largas expediciones, dedicándose al cabotaje, tan necesitado de embarcaciones a consecuencia de la inacabable contienda mundial.

Es un espectáculo grandioso contemplar hoy estos barcos empave-sados con todas sus velas y verles entrar en la bahía con una majes-tad y una gallardía que nos habían hecho olvidar los nuevos vapores de antiestética presencia.

\* \* \*

Al lado de los nuevos veleros de cabotaje aparecen como miniatu-ras los balandros dedicados al regateo. Cuando se les ve cruzar junto a aquéllos parece como si fueran sus crías.

Todo el verano les hemos visto cruzar en rápida carrera entre las banderas de señales con que se indican las metas y direcciones.

Es un espectáculo que tiene siempre sus admiradores. Un número que no desperdician nuestros huéspedes habituales. Sería algo descon-certante una mañana sin regatas de balandros.

Aparte del placer que pueda proporcionar en los espectadores, con-tribuye este deporte a vigorizar la juventud y despertar en ella sanos y plausibles instintos.

Tenemos ahora balandristas de ambos sexos, pues ya las jóvenes de nuestra buena sociedad empiezan a tomar parte en regateos dispuestos expresamente para su concurso.

Huelga decir que la participación de esas bellezas femeninas presta nuevos encantos al deporte náutico, y aun podemos agregar que están más en carácter en los veloces balandros que en las lanchas de colum-pio de la feria, donde a la reconfortante brisa marinera sustituye el apestante humo de churrerías y buñolerías.

Y sobre todo que en muchachas nacidas a orillas del Cantábrico la afición a cosas del mar parece que debiera ser innata.

\* \* \*

Pero no todos son deportes marítimos. También los tenemos te-rrrestres. Por algo Donostia tiene algo de *navo-terrestre*.

Las carreras de caballos se han aclimatado ya en nuestra Ciudad y el hipódromo de Lasarte bulle en distinguida, elegante y aristocrática concurrencia.

Toda la complicada trama de carreras y apuestas está hoy al alcance de todo el mundo, y de seguir así nos tememos una irremediable competencia entre los taurófilos y los incondicionales del hipódromo.

Salvo que se confundan ambos grupos al grito tantas veces repetido de : ¡caballos, caballos!

TEA.

# REVISTA DE REVISTAS

---

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXV. Número 881. Marzo 20 de 1918.

\* \*

*Euskal Erria*. Montevideo. Año VII. Núm. 252. Marzo 30 de 1918.

\* \*

*Irugarrengor Prantzisko'tarra*. Iruña. VI urtea. 59 zenbakia. 1918'ko Orrilla. Euskera jatorrian idatziak dakarzki lan atsegiañak; gogotik irakurriko dituzte noski Euskalerrian diran Prantzisko'tarrak, eta bai ta ere euskeldun zintzo guziyak.

\* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XXIV. Número 553. 8 de Mayo de 1918.

\* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXV. Número 882. Marzo 30 de 1918.

Entre otros muchos recomendables trabajos aparece el retrato de D. Liborio de Ramery, a cuyo pie se estampán las siguientes líneas:

« Fué un enamorado de la legislación vascongada, y a raíz de la malhadada guerra carlista y de la iniquidad que se cometió con nuestras instituciones, Ramery hizo una energética y notable campaña en los principales diarios del país, censurando con toda altura el proceder del Gobierno, a la vez que demostraba en lenguaje claro y convincente la conveniencia de la implantación del Fueno como ley nacional, una ley federativa, cual convenía a un pueblo de tan distintas tendencias y naturaleza como el español.

» Este inolvidable y ardiente paladín de los Fueros vascos, nació en Fuenterrabía, hizo sus primeros estudios en Tolosa y luego en la Universidad de Madrid, donde se doctoró en Filosofía y Letras y en Derecho e hizo también la carrera especial de Administración.

» Inició su carrera política en Filipinas, como gobernador de la provincia de Zamboanga o Nueva Vizcaya. Luego fué fiscal del Tribunal superior del Archipiélago, Consejero de Administración, Alcalde de la provincia de Mindoro y de Manila, Consejero de Obras públicas, etc.

» Al volver a la patria nativa, escribió una interesantísima obra analítica de las causas de la abolición de nuestras libertades con el título de « El Liberalismo y los Fueros vascongados », y en él demuestra que siendo la ley vascongada ampliamente liberal y democrática, ha venido a ser víctima del liberalismo moderno. Trátase de un trabajo de mucho meollo y de gran sentido crítico.

» Al estudiar el Fuero, desde su origen, prueba que es la mejor constitución social de Europa.

» Fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Zumaya, y falleció el año 94. »

También publica el retrato de la Sra. D.<sup>a</sup> María Iparraguirre, hija menor del inolvidable bardo euskaro, y dice a este propósito :

« Nunca falta en los viajes alguna agradable sorpresa y aquí la he tenido al visitar a la Sra. D.<sup>a</sup> María Cruz, hermana de D.<sup>a</sup> Angela, esposa del autor del « Gernikako Arbola », José María de Iparraguirre.

» Mari Cruz ha sido seguramente la que con más sentimiento ha entonado los zortzikos de su cuñado, pues allá por los años 1881 al 85, en los viajes que frecuentemente realizaba a esta Ciudad (Mercedes), mi mayor encanto era oír cantar a Mari Cruz nuestros sentidos aires, mientras ejecutaba sus tareas, sin preocuparse si la escuchaban o no. Y nosotros, Pedro Leguineche, aquel buen amigo y culto vizcaíno, los hermanos Braceras, Demetrio Larrea y otros amigos, nos deleitábamos oyendo aquellos preciosos zortzikos interpretados con verdadero gusto y hermosa voz.

» Y después de tan largo lapso de tiempo, una casual circunstancia ha hecho que tuviera la oportunidad de saludar a la buena Mari Cruz, que hoy tiene setenta y ocho años de edad. Al rememorarle los recuerdos de aquellos tiempos, revivía su fisonomía y de repente, pues los corazones patriotas nunca envejecen, volvió a entonar, esta vez en mi presencia, aquellos preciosos zortzikos de antaño, que, conmovido, escuché cual acentos nostálgicos que salían del pecho de tan simpática anciana.

» Como en esta ciudad reside también la Sra. D.<sup>a</sup> Angela, esposa de nuestro bardo Iparraguirre, ya anciana, que ha cumplido ochenta años,

quise llevarle los saludos en nombre de *La Baskonia*. Iba casi a desistir de mi propósito, porque me informaron que se encontraba enferma; pero no fué inconveniente, pues al invocar mi representación, se me brindó en la casa una amabilísima acogida. Su gentil hija me acompañó a la habitación donde se encontraba acostada la enferma, y al explicarle el objeto de mi presencia, con frases corteses y cariñosas me expresó su agradecimiento.

» Al referirle las anécdotas que conocía de Iparraguirre y lo que encarnaba su personalidad, aparte de multitud de composiciones musicales y poéticas como autor del himno de nuestras libertades, su fisonomía, tristes momentos antes, se iba transformando y sus ojos azules comenzaban a brillar ante mi entusiasta relato, y olvidándose de sus males, de pronto se incorporó, sentándose en su lecho y para demostrarle cómo interpretaba ella las vibrantes estrofas del « *Gernikako Arbola* », con voz dulce e impregnada del mayor sentimiento las cantó admirablemente. Una sensación intensa se apoderó de mí al escuchar a la hoy anciana señora viuda de Iparraguirre en su lecho de enferma, entonar nuestro himno, al que una feliz inspiración hizo que su malogrado esposo, que vive en el alma del pueblo vasco, lo escribiera para simbolizar nuestras democráticas libertades. Me parecía una visión aquel momento, que jamás he de olvidar.

» Conocí en dicha casa a dos hijas del matrimonio Iparraguirre, Dominga y María, ésta casada con el Sr. D. José Cabanelas, antiguo y acreditado comerciante de esta plaza, quien charló conmigo deferentemente y díjome que realizó un viaje con su esposa al país vasco, visitando especialmente el pueblo de Villarreal, en el que se levanta la estatua del bardo euskaro, y luego la Casa de Juntas de Guernica, donde fueron amablemente atendidos, mostrándoles la última guitarra que usó Iparraguirre, que la conservan cuidadosamente guardada en una caja, con tapa de cristal, y que, como excepción especial, sacaron el instrumento del estuche para que la tuvieran en sus manos la señora D.<sup>a</sup> María Iparraguirre de Cabanelas y su esposo, que es español y muy amante de la raza vasca. »

\* \* \*

*Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*. Pamplona. Tomo IX. Primer trimestre de 1918.

En la sección 1.<sup>a</sup> (Oficial) publica las actas de las reuniones celebradas por la docta corporación y una circular a los delegados.

Forman la sección 2.<sup>a</sup> (Historia) « Las guerras civiles en Pamplona en el siglo XIII », por Juan Iturrealde y Suit; « Documentos relativos al priorato de Artajona », por Carlos de Marichalar; « Doce navarros memorables », por E. Munárriz Urtasun; « Geografía histórica de Navarra. Los despoblados », por Julio Altadill.

La sección de Arte la constituyen : « Las ruinas de Santo Domingo, en Estella », por Julio Altadill; « Las iglesias de Eusa y Ballariain », por Fray Fernando de Mendoza; Conferencias del Sr. Aranzadi : « Los gentiles del Aralar »; y « La reja enigmática del Museo arqueológico navarro », por Julio Altadill.

En la sección de Variedades, en la parte destinada a noticias, se rectifica la que vimos en algunos periódicos referente a la suspensión de esta culta publicación órgano de la Comisión de Monumentos de Navarra, y añade :

« La sola presencia del *Boletín* en manos de nuestros lectores llevará a su ánimo el convencimiento de que a pesar de los muchos inconvenientes con que tropezamos por la carestía del papel, que eleva las pérdidas de esta publicación, persistimos en sostenerla, y nos excedemos del máximo del texto que tenemos ofrecido a nuestros abonados.

» Así, pues, aunque haya circulado la especie de que era posible la desaparición o temporal suspensión al menos de nuestro *Boletín*, hemos decidido sortear la actual adversa situación, confiados en que nuestra abnegación será bien interpretada como testimonio de amor al país y a la Historia y al Arte patrios; pero influyendo asimismo en nuestra resolución, la generosidad con que la Excmo. Diputación Foral y Provincial sigue atendiendo al sostenimiento de los gastos, así del *Boletín* como del Museo y demás necesidades de la Comisión, con la misma deferencia de siempre. »

Mucho nos satisface y congratula la patriótica resolución del benemérito *Boletín*.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XXIV. Número 554. 24 de Mayo de 1918.

\* \* \*

*Euskal Erria*. Montevideo. Año VII. Núm. 253. Abril 10 de 1918.

\* \* \*

*Revista de Filología Española*. Madrid. Tomo V. Cuaderno I. Enero-Marzo 1918.

He aquí su interesante sumario : « Autógrafos inéditos del Cid y de Jimena en dos diplomas de 1098 y 1101 », por Menéndez Pidal; Adiciones hispánicas al « Diccionario etimológico », de W. Meyer — Lübke.

Entre estas adiciones recogemos por su relación con nuestra lengua las siguientes :

« 247. Hay gran dificultad en relacionar *estiar* « pararse, detenerse » (Dicc. Aut.), con *aestivare* « entrar el verano » : la fonética tampoco ayuda, pues la *v* ante *a* generalmente queda; *estiar* tendría que derivar de *estío*. Los ejemplos son raros; sólo conozco el del Diccionario Aut., tomado de la *Filosofía* del sevillano Alonso de Fuentes : « Solsticio quiere decir aquel punto en el cual, *estiendo* el sol, parece que no se mueve ». Una preciosa indicación da el Diccionario de Terreros : « es voz de boyerizos », y la identifica con el vasc. *esti*, « voz con que se incita a retroceder al ganado » (Azkue). Para decidir la cuestión haría falta conocer la geografía de la palabra, y más ejemplos antiguos.

» 1790. Las formas francesas y españolas citadas piden tal vez un prerrománico \**gaveola*. Esp. *jaula* < fr. *jaole*, mejor que de *jaiole*. *Gavola* es extraño por la *o*; tal vez sea portuguesismo; cfr., empero, vasco *kayola*. La forma puramente española sólo vive en la toponimia : *Cayuela* < *caveôla*.

» 3464. M.-L. rechaza la etimología *fôvea* > *hoya*, y admite \**fo-dia* > *hoya* (la referencia al núm. 3399 debe leerse 3402). Sólo por razones fonéticas podría rechazarse *hoya* < *fôvea*; pero como - *bj* - > *y* - no es insólito en español (caveola) *Cayuela*, *cayola*; *rubeu* > *royo*; *obi* > *uyar*, RFE, III, 317), debe mantenerse *fovea*, como hace Haussen, § 54 Vasc. *obi*. »

Completan el sumario : Miscelánea, Notas bibliográficas, etc.

\* \* \*

*La Unión ilustrada*. Málaga. Año X. Núm. 441. Febrero de 1918. Revista de información gráfica, amplia y selecta.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXV. Número 383. Abril 10 de 1918.

\* \* \*

*Euskal Erria*. Montevideo. Año VII. Núm. 254. Abril 20 de 1918.

\* \* \*

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid. Año XXII. Números 3 y 4. Marzo-Abril de 1918.

He aquí su interesante sumario : « *Bilbilis* », por N. Sentenach;

« El padre Francisco Zumel, general de la Merced y catedrático de Salamanca » (1540-1607), por Guillermo Vázquez Núñez; « El Ingenio de la Moneda de Segovia », por Casto María del Rivero; « D. Gregorio de Brito, gobernador de las armas de Lérida » (1646-1648), por M. Jiménez Catalán; « La renta de salinas hasta la muerte de Felipe II », por Cristóbal Espejo; « Relaciones geográficas, topográficas e históricas del reino de Valencia hechas en el siglo XVIII a ruego de D. Tomás López », por Vicente Castañeda; « Fragmentos del archivo particular de Antonio Pérez, secretario de Felipe II », por A. González Palencia; Notas bibliográficas, etc.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXV. Número 884. Abril 20 de 1918.

Es recomendable la siguiente composición poética que encontramos en el presente número de la excelente Revista vascoargentina :

#### ECOS DE LAS MONTAÑAS EUSKARAS

¿Por qué, cuando os evoco,  
montañas de mi patria,  
mis ojos se obscurecen  
y se ilumina mi alma?  
¡Oh, montañas poéticas,  
montañas vascongadas!  
En los rumores graves  
que vuestros valles manan,  
algo hay que me extemece,  
hay algo que me exalta  
que a comprender no alcanzo  
por más esfuerzos que haga.  
Vuestros susurros hondos  
¿de qué cosas nos hablan?  
Tal vez sean la historia,  
impresa en tenues ráfagas  
de aire sutil e inquieto,  
que en dulces notas canta  
heroísmos, proezas  
de gentes de mi raza.  
Quizás son simples ecos  
de guerras legendarias,  
donde el altivo vasco,  
que el yugo nunca acata,

dejó en el éter leve,  
vibrando, su arrogancia.  
Acaso un ruego amante,  
ecos de las montañas,  
sois que mostráis al hijo  
que por el mundo se halla,  
que nació en nuestros valles,  
laderas u hondonadas,  
que debe con empeño  
seguir la noble traza,  
que en la Historia ha grabado  
la gente de su casta.  
Tal vez sois un mensaje  
de amor, una plegaria,  
para que el vasco siempre  
honre a la raza vasca.  
Mas si eso sois, murmullos  
que arrulláis las montañas  
que guardan en los valles  
a gentes de mi casta,  
como celosas madres  
que al enemigo aguardan,  
yo atender os prometo,  
gustoso, la demanda,

marchando por el mundo  
dispuesto al bien, mi patria,  
que honrándome a mí mismo,  
también honro a mi casta,  
y os honro a vosotras,  
montañas vascongadas.  
¿Por qué cuando os evoco,  
montañas de Cantabria,  
mi corazón palpita  
de forma tan extraña;  
si cantaros intento,  
mi voz está velada,  
y siento que hondamente  
se commueve mi alma?  
¿Qué sois, arrullos místicos,  
ecos de las montañas?  
¿Acaso inquieto enjamibre  
de notas apagadas  
que a la vez que recuerdos  
cantan las esperanzas?  
Sagrados son los unos,  
las otras son sagradas,  
que grande es vuestro ayer,  
grande vuestro mañana,  
pues de vuestra grandeza,  
montañas pirenaicas,  
brotar tan sólo pueden  
memorias venerandas.  
En los valles estrechos  
por do corren las aguas  
frescas y cristalinas,  
llenas de vida y gracia,  
como al rostro hechicero  
de la mujer euskara,  
las industrias florecen,  
las artes se agigantan,

y brotan del espíritu  
de la potente raza,  
rosas de tal belleza,  
flores de tal fragancia,  
que el mundo entero admira  
por su grandeza magna.  
Tal vez sois los susurros  
que exhalan las montañas  
que ornan a Benabarre  
y adornan a Vizcaya,  
y a Guipúzcoa engrandecen,  
y a Lapurdi engalanan,  
y se extienden solemnes,  
grandiosas, mayestáticas  
por Suberoa y Alava,  
y coronan espléndidas  
la frente de Navarra,  
augures que predicen  
para un pronto mañana  
la plena apoteosis  
de la raza euskara,  
como los pajarillos  
cantan en la enramada,  
cuando en oriente asoma  
la claridad del alba,  
al sol que al poco tiempo,  
cuando al cenit escala,  
corona al firmamento,  
con su luz soberana  
como un florón gigante  
de rutilantes llamas!...

.....  
¿Por qué cuando os evoco,  
montañas de mi patria,  
mis ojos se obscurecen  
y se ilumina mi alma?

Buenos Aires, Abril 15 de 1918.

MANUEL DE ARANAGA Y GOROSTIZA

\* \* \*

*Irugarrengor Prantzisko'tarra. Iruña. VI urtea. 60 zenbakia. 1918'ko  
Garagarrilla.*

Bere lenengo lan egokian dantzazit egiten du ardura aundiakin.  
Dantzak ontzat emateko nolakuak izan biar duten garbiro azaltzen du.